

ECONOMÍA **NO** **OBSERVADA**

UNA APROXIMACIÓN AL CASO MEXICANO

EUGENIO ELISEO SANTA CRUZ DE LEÓN
VÍCTOR HERMINIO PALACIO MUÑOZ



ISBN: 978-607-12-0690-9



ECONOMÍA NO OBSERVADA

UNA APROXIMACIÓN AL CASO MEXICANO

ECONOMÍA NO OBSERVADA

UNA APROXIMACIÓN AL CASO MEXICANO

**EUGENIO ELISEO SANTA CRUZ DE LEÓN
VÍCTOR HERMINIO PALACIO MUÑOZ**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

ECONOMÍA NO OBSERVADA: UNA APROXIMACIÓN AL CASO MEXICANO

D.R. © Universidad Autónoma Chapingo
Carretera México-Texcoco, km 38.5,
Texcoco, Estado de México, C.P. 56230
Tel: 595 952 1500, ext. 5142
publicaciones@chapingo.mx
Primera edición, febrero 2025
ISBN: 978-607-12-0690-9

DIRECTORIO DE LA UACH

Dr. Angel Garduño García
Rector

M.C. Noé López Martínez
Director General Académico

Dra. Consuelo Silvia Olivia Lobato Calleros
Directora General de Investigación, Posgrado y Servicio

Dr. Samuel Pérez Nieto
Director General de Patrimonio y Finanzas

Ing. Jorge Torres Bribiesca
Director General de Administración

Mtra. Tania Jessica Pérez Buendía
Directora General de Difusión Cultural

M. C. Daniel Rodríguez Martínez
Subdirector de Comunicación Universitaria

Dr. Mario Salvador González Rodríguez
Jefe del Departamento de Publicaciones

Dr. Jorge Aguilar Ávila
Director del CIESTAAM

ESTA OBRA, ARBITRADA POR PARES ACADÉMICOS, SE PRIVILEGIA CON EL AVAL DE LA INSTITUCIÓN EDITORA.

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Jorge Aguilar Ávila
Dr. Vinicio Horacio Santoyo Cortés
Dr. Juan Antonio Leos Rodríguez
Dr. Manrrubio Muñoz Rodríguez

Cuidado de la edición: Carlos Uziel Porras Carrasco

Ilustración de portada y diseño editorial: Carlos de la Cruz Ramírez

Para citar esta publicación se recomienda el formato APA:

Santa Cruz-De León, E. E., & Palacio-Muñoz, V. (2025). Economía no observada: una aproximación al caso mexicano México: Universidad Autónoma Chapingo, CIESTAAM.

ÍNDICE

Introducción.....	11
-------------------	----

Capítulo 1: El Capitalismo Criminal.....	13
---	-----------

La Ganancia es el móvil único del capitalista. En la expresión marxista clásica:	13
Economía de guerra y violencia del capital.....	16
Violencia del capital, acumulación y reproducción ampliada.....	19
La Delincuencia Organizada Transnacional como expresión de la violencia del capital.....	20
La mercancía “armas ligeras”, la DOT y el Capitalismo criminal.....	24
Referencias.....	25

Capítulo 2: Las Cuentas Nacionales, la Economía No Observada	
---	--

y las Actividades Ilícitas	29
2.1. Conceptualización de la Economía No Observada.....	29
2.2. Las Cuentas Nacionales	31
2.2.1 La Contabilidad Nacional	31
2.2.2. Origen e importancia de los SCN	32
2.3. Las Cuentas Nacionales y la “Economía No Observada”.....	36
Referencias.....	37

Capítulo 3: Los Cultivos Ilícitos y las Cuentas Nacionales.....	41
--	-----------

3.1 Los cultivos ilícitos.....	41
3.2 La inserción de los cultivos ilícitos en el SCN	42
Referencias.....	45

Capítulo 4: Cultivos ilícitos en México.....	47
---	-----------

4.1 México en el contexto mundial de producción de amapola.....	47
4.2 Un crecimiento paradójico	52
4.3 “Daños colaterales” de la Iniciativa Mérida”.....	52
Reflexiones finales.....	53
Referencias.....	53

Capítulo 5: Contrabando de productos agrícolas en México	55
5.1 El contrabando de frijol.....	60
5.2 Contrabando de azúcar	61
5.4 Contrabando de Tabaco	62
Referencias.....	64
 Capítulo 6. Tala ilegal en México	67
6.1 Los bosques y la biodiversidad.....	67
6.2 La tala y la deforestación	70
6.3 Consecuencias socioeconómicas de la tala ilegal.....	71
6.4 Consecuencias ambientales de la tala ilegal.....	72
6.5 La tala ilegal en México	72
Referencias.....	73
 Capítulo 7: La ENO, la Seguridad Alimentaria y la Seguridad Nacional.....	77
7.1 Seguridad alimentaria	79
7.2 Los factores de riesgos de la seguridad alimentaria	80
7.3 La ENO como factor de riesgo de la seguridad alimentaria.....	81
Referencias.....	84
Reflexiones finales.....	84

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

Gráfica 1.1. Gasto militar / PBI EEUU 1949-2021	17
Gráfica 1.2. Gasto militar/Gasto Gubernamental EE.UU.	18
Cuadro 1.1. Las 10 principales* empresas productoras de armas y de servicios militares en el mundo (excluida China), 2017 (miles de millones de dólares).....	21
Imagen 1.1. Cotización en bolsa de Lockheed Martin Corporation	22
Imagen 1.2. Número de armas en manos de civiles.....	24
Cuadro 1.2. Total estimado de armas de fuego legales e ilícitas en poder de civiles en los 25 países y territorios mejor clasificados (2018).....	25
Cuadro 2.1. Elaboradores de propuestas teóricas, metodológicas e instrumentales de los Sistemas de Cuentas Nacionales	34
Cuadro 3.1. Estudios oficiales sobre la inclusión de cultivos ilícitos en el SCN	44
Cuadro 4.1. Cultivo ilícito global de adormidera (1996-2010) Has (Porcentaje)	49
Cuadro 4.2. Producción potencial global de opio (1996-2010) Toneladas métricas (Porcentaje)	50
Cuadro 4.3. Cultivo ilícito de amapola (2009-2020) Porcentaje de superficie	51
Cuadro 6.1. Posición de México respecto a otros países megadiversos.....	67
Cuadro 6.2. Distribución de las especies, según su grado de riesgo, en los principales grupos taxonómicos según la NOM-059-SEMARNAT-2010	68
Imagen 6.1. Superficie forestal mundial por zonas climáticas. 2020.....	70
Cuadro 7.1. Seguridad alimentaria. Dimensiones y características	81
Cuadro 7.2. Factores de riesgo o amenazas a la seguridad alimentaria	82

INTRODUCCIÓN

José, indígena Mepha'a, se ha visto obligado a migrar. Su pequeña parcela, cada día más infértil, ofrece reducidos rendimientos de maíz y frijol; la violencia en la Montaña de Guerrero ha ido en aumento por la creciente presencia de grupos criminales del narcotráfico. Dejó a Antonia al frente de la familia y a cargo de la reducida extensión de tierra, ella ahora es fácil presa de los grupos criminales, la han forzado a abandonar el cultivo del maíz y frijol presionándola para que siembre amapola.

A varios cientos de kilómetros de ahí, en la frontera con Guatemala, Juan "N" (chofer de un tracto camión) es detenido por la Policía Federal Ministerial que recibió un "pitazo" porque en dicho vehículo se transportaba azúcar de contrabando proveniente de Guatemala.

En la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca (RBMM) los talamontes son una fuerza poderosa. Homero Gómez, ambientalista mexicano y defensor de la Reserva y de las mariposas monarcas desapareció el 13 de enero del 2020, días después fue hallado su cadáver.

Tomás Rojo, líder del pueblo Yaqui, desapareció a finales de mayo de 2021. Ese mismo año, el 22 de junio, se informa que su cuerpo apareció sin vida en una fosa cercana a Vicam él era defensor de los bienes naturales de su pueblo, particularmente de la codiciada agua.

Cuatro hechos directa o indirectamente asociados al aprovechamiento de bienes vinculados con la producción agropecuaria, actos que devienen en violencia criminal inscritos en lo que la economía convencional llama: Economía No Observada (ENO). Los actores que aparecen en los hechos relatados son las víctimas principales de la violencia criminal; son, por así decirlo, el eslabón más débil de la cadena, los más vulnerables ante las diversas formas de violencia ejercidas por la Delincuencia Organizada todavía coludida con sectores del gobierno federal, estatal y municipal, así como con el ejército y las fuerzas armadas.

Los capítulos que a continuación se presentan constituyen una aproximación al análisis de la denominada Economía No Observada que, por brevedad de espacio, también se llamará ENO. Aquí se abordará este fenómeno desde la perspectiva de la economía heterodoxa, haciendo un análisis crítico de dicho constructo teórico-conceptual analizando sus diversas expresiones en el campo de las actividades agropecuarias del país. Todo esto en un contexto previo relacionado la ENO con otros ámbitos productivos y visibilizando su relevancia, no por considerarla separada de la totalidad, ya que el conjunto de ésta es una expresión de la Delincuencia Organizada Transnacional que aquí se considera la expresión más conspicua del Capitalismo Criminal.

El texto presente está estructurado por esta introducción y siete capítulos, los cuales tratan de aprehender la diversa problemática en torno a la Economía No Observada relacionada con el sector agropecuario.

CAPÍTULO 1: EL CAPITALISMO CRIMINAL

At ténereis crimen condiscitur annis / El crimen se aprende desde la tierna edad

LA GANANCIA ES EL MÓVIL ÚNICO DEL CAPITALISTA. EN LA EXPRESIÓN MARXISTA CLÁSICA:

“El capitalista produce la mercancía no por la mercancía misma, no por su valor de uso ni para su consumo personal. El producto que interesa en realidad al capitalista no es el propio producto palpable, sino el excedente de valor del producto por encima del valor del capital consumido en él. El capitalista adelanta el capital global sin tener en cuenta el diferente papel que desempeñan sus componentes en la producción del plusvalor. Adelanta de igual manera todos esos componentes no sólo para reproducir el capital adelantado, sino para producir un excedente de valor por encima del mismo. Sólo puede transformar en valor mayor el valor del capital variable que adelanta, si lo intercambia por trabajo vivo, si explota trabajo vivo.” (Marx, 1975:57, subrayado nuestro).

La obtención de la ganancia es la fuerza impulsora del capitalismo, en caso de que no haya ganancia la empresa entra en crisis y su capital se atrofia; para que ese capital no se atrofie debe explotar fuerza de trabajo (Marx, 1975; Shaikh, 2020), la explotación de fuerza de trabajo y de bienes naturales lo mantiene vivo. Para tener fuerza de trabajo explotable, los capitalistas han recurrido histórica y sistemáticamente a la violencia. Siendo el capital una relación social, una relación históricamente determinada (Marx, 1975). Para constituir, para acumular capital, la naciente burguesía (y la actual no es la excepción) debió recurrir a la comisión de

actos criminales legitimados mediante mecanismos legales: las *Enclosure Acts*. El capital y el capitalismo siempre han sido criminales, en los capítulos XXIV y XXV del primer volumen de *El Capital*, en los cuales Marx analiza la denominada “Acumulación Originaria” manan ríos de sangre, producidos por el despojo, la explotación, dominación y continuado genocidio de pueblos enteros para generar “acumulación de capital”.

A lo largo de la historia del capitalismo varios hechos son incontrastables. El capitalismo, en su fase neoliberal, ha perfeccionado, a través de sus centros ideológicos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), la narrativa legalizadora y legitimadora del despojo; ya que en dichos *Think Tanks* se han diseñado muchas de las reformas institucionales (y legales) que los gobiernos nacionales debían operar para dismantelar y adelgazar el Estado, como se observó en el caso del sector agropecuario mexicano con la reforma al Artículo 27 Constitucional; y el despojo de territorios de pueblos campesinos e indígenas para ser usados en la producción de “energía renovable” en el marco de una Reforma Energética neoliberal legal pero ilegítima, que los facinerosos capitales extranjeros (particularmente los españoles) defienden con todo. Sin soslayar las críticas que diversos grupos indígenas han realizado al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador por la realización del Tren Maya en cuanto a las afectaciones territoriales y problemas ecológicos que conllevan.

Aunado a ello, actualmente el capital despoja en forma absoluta, teniendo en la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) una forma “refinada” de hacerlo. Para el capitalismo en general, y la DOT en particular, todo, absolutamente todo es mercancía: mujeres, hombres, niñas, niños, órganos humanos, agua, vida silvestre, minerales, armas y drogas.

La DOT capitalista tiene amplias y profundas raíces históricas, para muestra basta un botón: el vínculo entre tráfico de drogas y la trata esclavista. En el entorno histórico se tiene que el comercio o mercado global de las denominadas sustancias psicoactivas (opio, tabaco, café y alcohol) tuvo su origen en el mundo occidental capitalista a finales del siglo XVIII y principios del XIX, permitiendo el desarrollo de importantes negocios y la obtención de considerables ganancias, mismas que luego eran invertidas en negocios “menos lucrativos” pero que lavaban la cara y las manos de los traficantes. De tal manera conformaron la liga comercial de negociantes coloniales, colonias en las cuales se producían volúmenes considerables de dichas sustancias, a su vez sirvió de vínculo para la otra parte de la DOT histórica: la trata de esclavos.

De tal forma que florecieron plenamente imbricados el comercio de drogas y la trata de esclavos (Luna-Fabritius, 2015). Courtwright y Hickman (2011:213) señalan el vínculo vicioso: “*Drugs bought slaves, and slaves made drugs, wich were used to buy more slaves to make still more drugs*”¹. Estos mismos autores llaman al comercio de drogas como la “máquina de movimiento perpetuo”².

¹ “Las drogas compraban esclavos, y los esclavos fabricaban drogas, que se usaban para comprar más esclavos para fabricar aún más drogas.” (traducción libre).

² Máquina hipotética que supuestamente sería capaz de seguir funcionando a partir de un impulso inicial sin necesidad de energía adicional.

De manera tal que la DOT, en su caracterización actual, no está organizada ni constituida por “desadaptados” sociales; es decir, no es una anomalía, sino uno de los productos más acabados del capitalismo criminal, le es completamente funcional a la élite política-económica mundial y al capital militar-industrial. La DOT es generadora de por lo menos 23 delitos, en los cuales se destaca el volumen de ganancias millonarias que generan: el lavado de dinero, secuestro, tráfico de armas, tráfico de personas indocumentadas, trata de personas y el narcotráfico.

Autores como Galindo (2005), asumiendo una perspectiva que se puede calificar de ahistórica, cataloga a la etapa actual del capitalismo como capitalismo criminal y, parafraseando a Lenin, llama a dicho capitalismo criminal como fase superior del imperialismo. También considera que uno de los detonadores de lo que ella llama “industrialización del crimen” ha sido la crisis económica, de tal manera que:

Para enfrentar la crisis económica, el capital aplicó, un poco a ciegas y un mucho de mala fe, varias estrategias. Las dos principales fueron la guerra permanente, por un lado, y, en el terreno productivo, el proceso de globalización cuyo objetivo es la libre movilidad del capital en todas sus formas, es decir, como capital productivo (a través de la internacionalización del proceso productivo) como capital-mercancía, (que ha determinado el abatimiento de las fronteras económicas, el cual amenaza la existencia misma de los Estados-Nación) y como capital dinero (a través de dos fenómenos sumamente relevantes, la hipertrofia del sector financiero de la economía y la internacionalización de las Bolsas de Valores, al lado del surgimiento de los mercados de derivados para el intercambio de valores futuros, en especial de divisas). (Galindo, 2005:46, subrayado agregado).

El capital no actúa a ciegas y sí de mala fe, el brillo del oro y las ganancias lo guían. El capital, en su búsqueda incesante de ganancia, desde su origen ha estado en “guerra permanente” contra el trabajo, ha sido criminal desde su infancia. Galindo afirma que el crimen ha pasado de una fase artesanal a una de industrialización, pero el capitalismo criminal histórico quizá poco tenga de artesanal, a menos que consideremos que los cuchillos y los lazos de las horcas fueron hechos artesanalmente y los barcos de trata de esclavos fueron construidos de similar manera. Es importante señalar que la perspectiva aquí sostenida no desconoce que la criminalidad ha evolucionado en sus formas y mecanismos, día a día surgen nuevos delitos, pero ello no modifica en nada la perspectiva de que el capitalismo es criminal desde su tierna infancia.

En una línea argumental parecida a la de Galindo, Arizmendi (2017:5) dice que: “el siglo XX puede ser representado como el siglo de la barbarie y en el primer tramo del siglo que transcurre es posible advertir el horror y la catástrofe precedentes”. Aunque Arizmendi matiza y, refiriéndose a la reflexión de Bolívar Echeverría (2004), sostiene junto con éste que “el

capitalismo constituye un sistema histórico permanentemente violento”³ (Arizmendi, 2017:9). El capital necesita generar diversos tipos de violencia para su realización y por ello es compulsivamente violento.

ECONOMÍA DE GUERRA Y VIOLENCIA DEL CAPITAL

La mayoría de las definiciones de “economía de guerra” hacen alusión al modelo económico que se establece para hacer frente a un conflicto, por lo general bélico externo, durante un periodo determinado. En el contexto de economía de guerra se constituye, en requerimiento mínimo, la reorientación de una considerable cantidad de recursos (económicos, humanos, científicos, etc.) para apoyar el esfuerzo bélico. Esto también requiere el direccionamiento de la producción. La economía de guerra significa reorientar diversos recursos para que se pueda ganar a través de la violencia el conflicto en cuestión. La paz no le sirve al capital, es alérgico a ella.

Mandel, al respecto, dice: “desde finales de la década del 30 (del siglo pasado) la producción de armas ha desempeñado un papel significativo en la economía imperialista. Ésta ha experimentado ahora un rearme ininterrumpido... no hay indicios de que esta tendencia a una economía armamentista permanente disminuya en el futuro previsible... (Mandel, 1972: 269)” ; aunado a ello sostiene “... históricamente la economía armamentista permanentemente acelera más que frena la innovación tecnológica intensiva, y de ahí el crecimiento de la composición orgánica del capital...La creciente importancia del tráfico de armas en el comercio mundial no debe tampoco subestimarse. Éste es un negocio que, incidentalmente, muestra cuán absurdo es no tratar la producción de armas como una producción de mercancías y no ver las inversiones en este sector como acumulación de capital” (Mandel, 1972: 299 y 303).

Al declarar la guerra se tiene como clara expectativa ganar dicho conflicto y con ello despojar al enemigo, ya de sus posesiones, de sus recursos naturales, hacerse de un botín de guerra. Esta definición tiene como supuesto que el enemigo está “fuera” de las fronteras nacionales. En esta perspectiva se asume que hay periodos de guerra y periodos de paz. Desde dicha perspectiva, los ejemplos más claros de economía de guerra son los que asumieron los diversos contendientes en las históricas Primera y Segunda Guerra Mundial, por ser consideradas conflagraciones mundiales. La narrativa de dicha visión oculta que el capital está en guerra permanente.

Las numerosas guerras contra la población en distintos momentos históricos y escenarios del mundo permitieron al capital, a través del despojo y de la barbarie, generar los procesos de acumulación permanente y ulteriores desarrollos y expansión del capitalismo y, a su

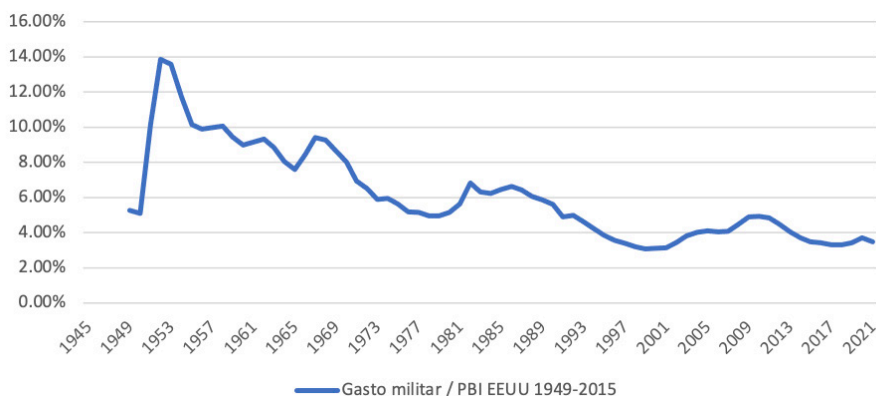
³ Es importante dejar anotado que tanto Arizmendi como Echeverría se refieren en sus artículos a la violencia en el capitalismo como violencia de clase, abordando en su reflexión el tema de la guerra civil siguiendo la reflexión de Marx al respecto. Aquí no se da por obvia esa perspectiva, la violencia actual no se entendería si no se tiene en consideración la violencia de clase ejercida por la burguesía.

vez, generar el mercado mundial sometiendo a todas las economías locales a los requerimientos de valorización y reproducción del capital (Lenin, s/f; Hilferding, 1971). Lenin remarca respecto a las relaciones de “Dominación y su consiguiente violencia, tales son las relaciones típicas de la “fase contemporánea de desarrollo del capitalismo”; esto es a lo que inevitablemente tenía que conducir, y ha conducido, la formación de los todopoderosos monopolios económicos.” (Lenin s/f:17).

La lista de guerras que se han desarrollado a diversas escalas en el escenario mundial es bastante larga, la de Ucrania, no es ni será la última. El campeón batiéndose en las **guerras** es Estados Unidos, dicho país ha estado en guerra aproximadamente el 93 % de sus 255 años de vida. Teniendo en cuenta éste y otros datos es una conclusión bastante obvia de acuerdo a la definición “clásica”, antes expuesta, que el país capitalista más avanzado ha basado su economía en la guerra y, con ello, que una considerable cantidad de sus recursos están destinados a ella. Es importante no omitir que la guerra más intensa y descarnada de los capitales norteamericanos ha sido contra la población originaria del territorio en ocupación. En el caso de Estados Unidos, su gasto militar representa aproximadamente el 3.2 % del PIB (Gráfica 1.1) y aproximadamente el 8.2 % del gasto de gobierno (Gráfica 1.2) ¿Cuánto representan sus botines de guerra? No existe una cuantificación económica de ello.

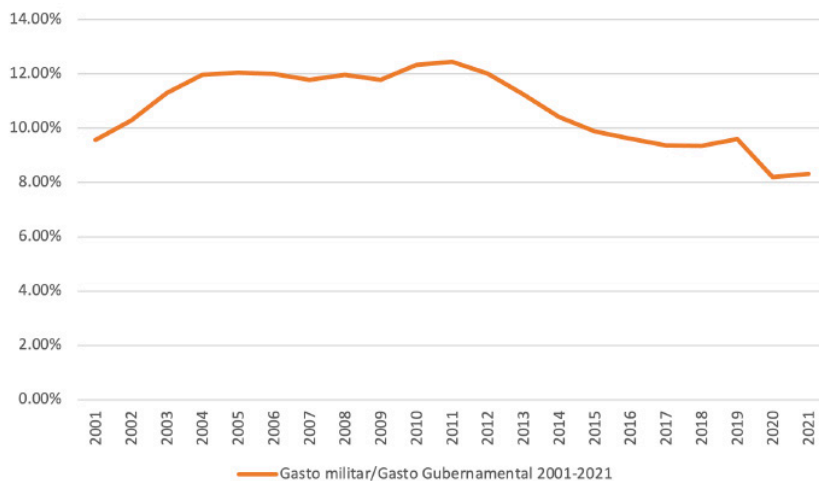
Cabe preguntarse, en las guerras en las que han participado los Estados Unidos y otros países ¿los soldados representan los intereses de la población de dicha nación? ¿Son los intereses de la población común y corriente de los Estados Unidos y las otras naciones, los que se dirimen en el teatro de guerra? ¿En realidad, los intereses que están presentes en los diversos conflictos bélicos, cuyo pretexto claro es la democracia y la libertad, son los del Complejo Militar Industrial mundial con Estados Unidos a la cabeza y en compañía de los países de la Organización del Atlántico Norte (OTAN)?

Gráfica 1.1. Gasto militar / PBI EEUU 1949-2021



Fuente: Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) 2015.

Gráfica 1.2. Gasto militar/Gasto Gubernamental EE.UU.



Fuente: Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) (2015).

Trump enarboló la idea que él ha sido el único presidente de Estados Unidos que no invadió país alguno. La crisis económica y la pandemia, junto con ese “largo periodo sin guerra”, llevaron al complejo militar industrial estadounidense a revisar los diversos sitios del mundo en donde tiene “sembrados” conflictos y cuál podría ser más provechoso, teniendo en consideración que su hegemonía militar y económica cada día declina más, eligió como campo de batalla a Ucrania, provocando a otro de los integrantes del complejo militar industrial mundial: Rusia. La intención de incorporar a Ucrania a la Unión Europea y a la OTAN es un golpe al complejo de defensa ruso y prolegómeno de un posible enfrentamiento directo Occidente-Rusia (Gutiérrez, 2017) y EEUU-China siendo el teatro de guerra Taiwán.

Hasta aquí se ha hablado de la economía de guerra en su expresión de conflicto bélico con otro u otros países. Es obvia la conclusión que los países que aplican ese paradigma lo hacen en búsqueda de la realización de las ganancias del complejo militar industrial ¿y los países que no participan en dichas conflagraciones no lo aplican? Aquí se sostiene que sí. Las élites, los capitales de los países capitalistas que no intervienen directamente en una confrontación bélica, aplican también una economía de guerra, con una variante en donde el enemigo es la población civil de su propio país, compuesta principalmente por la clase explotada, por la clase subalterna. Se está frente a una “guerra civil” en la que la población es presa, se desenvuelve una especie de “guerra doméstica” del capital sobre la población, el pueblo es el blanco, tanto de la violencia “legal” del Estado, como de otros tipos de violencia

(por ejemplo, la paramilitar y la de la delincuencia organizada) que ha prohiado la captura y corrupción de dicho Estado. La población aquí se enfrenta a la violencia del capital que es representada por sus gerentes educados en la Nueva Gestión Pública (New Public Management⁴ en su expresión inglesa).

Esta guerra se da en el contexto de la clase política que renuncia a hacer política y a “solucionar” los problemas vía la violencia, a sabiendas que tiene el monopolio de la misma, aunque también renuncia a la violencia y asume una posición permisiva de las acciones de las fuerzas paramilitares que la misma ha prohiado. De forma tal, que en el siglo XXI, el Estado es un “Estado de emergencia” que tiene como característica la simbiosis entre formas criminales de gubernamentalidad y lo que queda de la gobernanza moderna (Inclán, 2020). Como señala Inclán (2020:15):

La imbricación es dual, no es el crimen el que infiltra las formas estatales, ni el Estado el que se convierte en criminal; hay una mimesis delincencial y una mimesis estatal, su operación depende de los tiempos y las mediaciones. En esta reconfiguración global del orden estatal se materializan zonas de indistinción: entre administración y gobierno, entre derecho y hecho, entre legal e ilegal, entre legítimo e ilegítimo, entre verdad y justicia.

Todos los tipos de guerra (en el contexto de la guerra en Ucrania, se están expresando varios de ellos con claridad) expresan la violencia del capital, que usa la confrontación para generar los mecanismos que permiten la valorización y realización del mismo, para generar su reproducción y acumulación.

VIOLENCIA DEL CAPITAL, ACUMULACIÓN Y REPRODUCCIÓN AMPLIADA

En su ciclo de valorización el capital sufre diversas metamorfosis (Marx, 1975). Cada una de esas metamorfosis requiere diversas condiciones. Ya se ha dicho que el propósito único del capital es la obtención de un plusvalor, y su forma metamorfoseada en ganancia. Para que esto ocurra se debe dar un proceso continuo de acumulación que requiere la separación del productor directo de los medios de producción, separación que se da a través de un proceso violento y sangriento. La acumulación de capital es una condición para que se dé la reproducción económica y esta reproducción requiere necesariamente ser ampliada y, por ello, siempre requiere y busca la ampliación y crecimiento del mercado.

⁴ Enfoque desarrollado en Reino Unido y Australia en la década de los 80 del siglo pasado orientado a hacer el servicio público “más empresarial” mejorando su eficiencia al usar modelos de administración del sector privado, partiendo del supuesto que la administración pública es en esencia ineficiente; trasladando de la administración privada los criterios de rentabilidad privada, es decir, la ganancia del capital. Siendo orientada a preparar la privatización de facto de diversos servicios públicos.

En su proceso de reproducción ampliada, el capital establece diversos patrones de conducta, que corresponden a periodos histórica y socialmente determinados, toda vez que pone el acento en determinadas ramas o sectores para realizar la inversión del plusvalor obtenido, así como las tecnologías y medios de producción que utiliza (Osorio, 2005).

En su ciclo de rotación, el capital individual en su reproducción es un eslabón del ciclo del capital social. El Producto Social Global (que con muchas salvedades del caso podría asimilarse al Producto Interno Bruto que se usa en la economía convencional) se constituye por dos grandes sectores: a) el sector I (medios de producción) y, b) sector II (medios de consumo) (Marx, 1975). En esto siempre se debe considerar que el objetivo del proceso de valorización y reproducción del capital es la obtención de la ganancia, con lo que el capital violenta a la fuerza de trabajo al realizar un proceso de superexplotación al pagarla por debajo de su valor.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el propósito del presente trabajo es hacer una aproximación analítica a lo que, desde la economía convencional se denomina ENO y que no se encuentra contemplada ni cuantitativa ni cualitativamente en el PIB a través del Sistema de Cuentas Nacionales, y que en la perspectiva crítica del Producto Social Global la “ENO” tampoco está englobada, es pertinente sugerir la incorporación en el enfoque del Producto Social Global de un tercer sector que bien podría denominarse Sector III (medios de destrucción social). Sin embargo, aquí no se desarrollará dicha idea, debido a que no es el objetivo del presente trabajo.

En ese sentido, las actividades contempladas en la ENO son, por definición, parte del proceso de valorización y reproducción del capital y han servido como puerta (aunque muy estrecha) de escape a las crisis del capitalismo.

Más adelante, se explicita un considerable número de actividades que los especialistas consideran forman parte de la ENO que se consideran actividades desarrolladas por la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT). La DOT utiliza diversos mecanismos y “objetos” para cometer sus crímenes. Uno de los objetos más usados son las armas y todos los aditamentos requeridos. Su uso es uno de sus tantos vínculos con el Complejo Militar Industrial.

LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRASNACIONAL COMO EXPRESIÓN DE LA VIOLENCIA DEL CAPITAL

El SIPRI, instituto internacional independiente que dedica sus esfuerzos a generar, informar y analizar los conflictos, producción y control de armas, entre otros aspectos correlativos, publica año con año el Top de las principales empresas productoras de armas. Como se puede apreciar en los datos y estudios que realizan los investigadores del SIPRI y de otras instituciones de diversas partes del mundo, la industria del armamento la integran un conjunto de empresas de diversos países, la mayoría de ellos desarrollados, pero las empresas norteamericanas son dominantes por su número, volumen de producción y volumen de ventas (cuadro 1.1).

Cuadro 1.1. Las 10 principales* empresas productoras de armas y de servicios militares en el mundo (excluida China), 2017 (miles de millones de dólares)

Ranking (2017) *Nota (b)	Ranking (2016)	Compañía (c)	País	Venta de armas (2017)	Venta de armas (2016)	Ventas totales (2017)	Venta de armas como % de las ventas totales (2017)	Venta de armas 2017 (precios constantes 2018) nota (d)	Venta de armas 2016 (precios constantes de 2018) nota (d)
1	1	Lockheed Martin Corp.	Estados Unidos	43880	40630	49960	88	44935	42493
2	2	Boeing	Estados Unidos	26930	29510	93392	29	27577	30863
3	5	Northrop Grumman Corp.	Estados Unidos	22370	21400	25803	87	22908	22381
4	3	Raytheon	Estados Unidos	22040	22910	25348	87	22570	23961
5	4	BAE Systems	Reino Unido	20990	22790	22082	95	22384	23690
6	6	General Dynamics Corp.	Estados Unidos	19500	19200	30973	63	19969	20080
7	7	Airbus Group	Trans-Europea	9980	12520	66511	15	10691	13796
8	9	Thales	Francia	8960	8170	17722	51	9601	8973
9	8	Leonardo	Italia	8820	8500	12933	68	9403	9307
10	13	Almaz-Antey	Rusia	8570	6110	9125	94	8195	6968

Fuente: Elaboración propia a partir del Top de las 100 compañías productoras de armas y equipo militar del Stockholm International Peace Research Institute.

La reciente guerra en Ucrania, escenario de enfrentamiento entre Occidente y Oriente, sin duda alguna se está traduciendo en cuantiosas ganancias para el Complejo Militar Industrial y las empresas transnacionales de otros sectores capitalistas; en el CMI se observa el incremento de sus ventas por la vía del ya declarado incremento de los presupuestos militares de Europa y Estados Unidos, la otra vía es a través de los incrementos de precios de productos tales como: alimentos (maíz, trigo, arroz, entre otros), para los cuales la FAO calculó que sus precios aumentarán 22 % (Morales, 2022), junto con combustibles, medicamentos, etcétera.

Las empresas estadounidenses, británicas, francesas, europeas, italianas, rusas, chinas, israelíes, etcétera, productoras de armas, representan un capital, cuyo propósito único es valorizarse vía la obtención de un plusvalor. Estas empresas, que se puede considerar son parte primordial del Sector III (medios de destrucción) antes propuesto, producen un conjunto de mercancías que en *strictu sensu* no son vitales (más allá de la narrativa de la seguridad nacional y personal), y en cambio para realizarse son altamente letales y destructivas.

Algunas de ellas cotizan en la bolsa de valores (imagen 1.1), el comportamiento de sus acciones dependen de su valorización y reproducción, los accionistas que adelantan su capital demandan una ganancia y presionan para su realización, de tal manera que dichas mercancías, en su conjunto letales y destructivas, deben ser compradas por un consumidor y ser usadas para que continúe el ciclo de oferta y demanda. En su inmensa mayoría, generan daños que en última instancia son mortales y destruyen bienes privados y públicos. La letalidad manifiesta no hace distinciones, por ejemplo, datos de Stanford Children's Health indican que en Estados Unidos alrededor de 3.3 millones de niños viven en hogares donde se poseen armas de fuego que no son resguardada y manejada debidamente (<https://www.stanford-childrens.org>).

Como se puede apreciar en la imagen 1.1, la cotización en bolsa de Lockheed Martin Corporation muestra un gran salto a partir del inicio de la Gurrea entre la OTAN y Rusia, pasando de 375 puntos a 450, y durante todos los meses que ha durado la guerra ha mantenido un promedio de 429 puntos. A finales del 2021 su cotización estaba muy por debajo de los 350 puntos, los pertrechos de guerra han proyectado las ganancias de Lockheed Martin, la sangre convertida en ganancia.

Imagen 1.1. Cotización en bolsa de Lockheed Martin Corporation



Fuente: Procesada a partir de <https://mx.investing.com/equities/lockheed-martin-chart>. 29/08/2022.

Los poseedores de las armas son “motivados” para hacer un uso constante de éstas a través de una amplia narrativa del cine hollywoodense que, en la mayoría de los países donde se consume, hacen al espectador un personaje “Duro de Matar” y motivan al mismo a idealizar y normalizar la violencia y la guerra e incluso al ejército estadounidense como salvador del mundo ante cualquier amenaza externa maldosa. Dichas películas son piezas de persuasión comunicativa (Vega, 2020).

El cine comercial contribuye a naturalizar la violencia y a justificar en la representación e imaginario del espectador la intervención del ejército norteamericano en cualquier país ante los representantes del mal (antes los musulmanes, ahora Putin), y aún más a idealizar el uso de las armas. El cine es un arma más del capital y de su reproducción, para ello el Pentágono ha tenido una fluida relación con Hollywood. Vega (2020:81) señala con claridad:

El Departamento de Defensa de los Estados Unidos y Hollywood mantienen una larga y próspera relación productiva. El Pentágono ayuda a la producción y financiación de diversas películas con la condición de poder hacer modificaciones de guión e influir en las representaciones que la película hace de los Estados Unidos y su ejército.

Las armas no están sólo en los hogares a la disposición de los niños y en las películas hollywoodenses, están en las calles de la inmensa mayoría de la geografía mundial. De acuerdo con datos de “Global Burden of Disease 2016”, en 1990 se estimaron a escala mundial 209,000 muertes por arma de fuego, en 2016 la cifra estimada fue de 251,000. Más del 50.5 % se concentra en seis países (Brasil, Estados Unidos, México, Colombia, Venezuela y Guatemala). De las muertes ocasionadas con armas de fuego en 2016, el 64 % fueron homicidios. Cifras bastante elevadas que sólo se observan en conflictos armados o guerras, y de acuerdo a la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo (2006) el 90 % de las muertes causadas por armas de fuego suceden fuera de “conflictos armados” (obviamente la declaración se refiere a las guerras convencionales). Datos del INEGI (2021) revelan que en 2019 en México se presentaron 36,661 muertes por homicidio y 36, 579 en 2020. La delincuencia recibió a la Cuarta Transformación con las armas caladas, ahora es frecuente observar como el día de cambio de gobiernos estatales han difundido “espectaculares violentos” que dan la bienvenida a los gobernadores.

La política anticrimen de la Cuarta Transformación no es del agrado de algunos sectores del capital asociados a la DOT y de otros sectores afectados por la misma. En la perspectiva aquí sostenida es muy pronto para hacer una evaluación de la política del actual gobierno, es altamente probable que sus resultados no se perciban con claridad durante el sexenio. La reacción de la DOT ha generado oleadas de violencia criminal que hace que la población exija acciones de otro tipo, no está convencida de la estrategia que simplistamente propios y extraños, incluyendo al presidente Andrés Manuel López Obrador, han resumido en la frase de “abrazos no balazos”. Aunado a que en la práctica (un poco en el discurso) no se ha dado el viraje que un sector de la izquierda radical ha demandado, de romper claramente con el sistema capitalista, de abandonar las políticas explotadoras y extractivistas de bienes naturales, que representa un sector bastante vinculado a la DOT. El gobierno de Andrés Manuel López Obrador, pese al fenómeno comunicacional de las mañaneras, ha sido un tanto limitado en la comunicación de la narrativa agonista y más lo ha sido el aparato electoral de Morena.

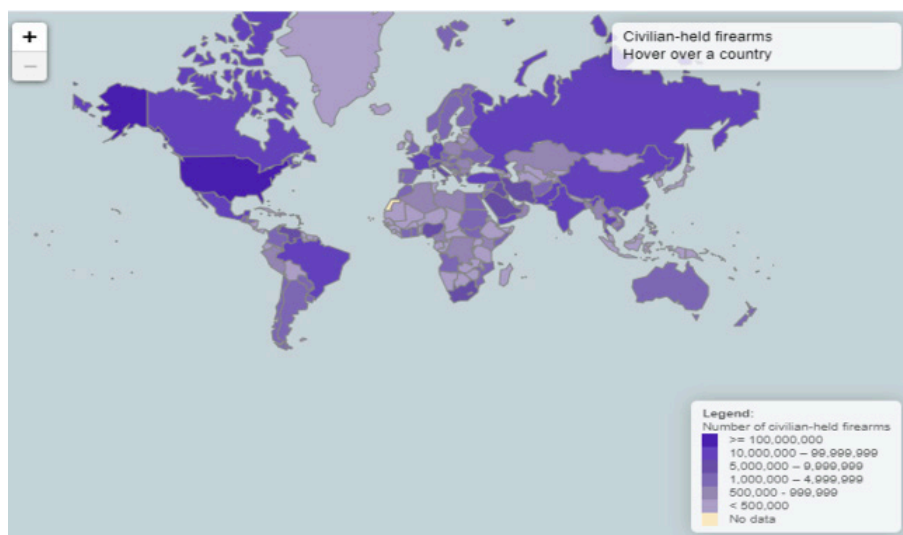
Lo cierto es que la estrategia del gobierno federal emprendió acciones que se pueden considerar inconexas para dismantelar las cinco dimensiones que constituyen a la DOT, en su expresión mexicana, de la cual el narcotráfico es tan solo una parte. Estas acciones afectan parcialmente a las dimensiones política, empresarial, de la sociedad civil, la legal y la operativa.

LA MERCANCÍA “ARMAS LIGERAS”, LA DOT Y EL CAPITALISMO CRIMINAL

Fast & Furious, nombre de una popular saga de películas centrada en carreras callejeras e ilegales de autos y también nombre de una de las acciones del fiasco de operativos emprendido por la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF por sus siglas en inglés) para rastrear el destino de un importante lote de armas. El trasiego ilegal de armas de Estados Unidos es la principal fuente de abastecimiento de los grupos criminales que operan en México.

De acuerdo con datos de “*Small Arms Survey*” hay más de mil millones de armas a escala mundial, el 85 % se encuentran en manos de civiles, es decir, 857 millones de armas (Figura 1.2), 133 millones en manos militares y 23 millones en poder de cuerpos policíacos.

Imagen 1.2. Número de armas en manos de civiles



Fuente: tomada de <https://www.smallarmssurvey.org/database/global-firearms-holdings>

Cifras de Small Arms Survey (SAS) muestran que Estados Unidos es por mucho el país en donde un significativo número de armas se encuentran en manos civiles (Cuadro 1.2), México ocupa el séptimo sitio por posesión total de armas ligeras en manos de civiles y Canadá el doceavo, por lo que se puede observar que “Norteamérica” es una de las regiones del mundo en donde un considerable número de armas ligeras se encuentran en posesión de civiles (Cuadro 1.2). Es de destacar que en el grupo de 25 países que sobresalen por el número de armas ligeras en manos civiles se encuentran países que han vivido o viven aún fuertes conflictos internos (Cuadro 1.2).

Cuadro 1.2. Total estimado de armas de fuego legales e ilícitas en poder de civiles en los 25 países y territorios mejor clasificados (2018)

País	Armas de fuego	País	Armas de fuego	País	Armas de fuego
Estados Unidos	393,300,000	Turquía	13,200,000	Arabia Saudita	5,500,000
India	71,100,000	Francia	12,700,000	Sudáfrica	5,400,000
China	49,700,000	Canadá	12,700,000	Colombia	5,000,000
Pakistán	43,900,000	Tailandia	10,300,000	Ucrania	4,400,000
Federación Rusa	17,600,000	Italia	8,600,000	Afganistán	4,300,000
Brasil	17,500,000	Iraq	7,600,000	Egipto	3,900,000
México	16,800,000	Nigeria	6,200,000	Filipinas	3,800,000
Alemania	15,800,000	Venezuela	5,900,000		
Yemen	14,900,000	Irán	5,900,000		

Fuente: Tomado de Small Arms Survey (2018).

Si bien es cierto que si la posesión de armas en manos de civiles se analiza y relativiza precisando cada arma en posesión por cada 100 habitantes, México ya no aparece en dicho grupo. En este indicador Estados Unidos ocupa el primer sitio con 120.5 armas por cada 100 habitantes y Canadá el quinto con 34.7 por cada 100 habitantes (véase Small Arms Survey, 2018).

En el caso de México la mayoría de las armas en posesión de civiles se debe mayoritariamente al tráfico ilegal de las mismas que, como se ha señalado, cuenta con la complicidad por “omisión” por parte de los gobiernos de Estados Unidos y México. Aunque el gobierno actual está asumiendo una política distinta con la demanda interpuesta contra las empresas fabricantes de armas ante el tribunal de Massachusetts en agosto del 2021. La violencia criminal que se inició con un considerable crecimiento en los gobiernos de Felipe Claderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, aún no cesa en su crecimiento; datos del INEGI señalan que en el 2020 se registraron 36,579 homicidios, la mayoría de ellos asociados a hechos delictivos de la Delincuencia Organizada. Cada disparo, cada homicidio es la realización del capital, al capitalismo criminal nada o poco le importan esas vidas.

REFERENCIAS

- Arizmendi L. (2017). Capitalismo y violencia. A 150 años del libro I de El capital. Observatorio del Desarrollo. volumen 6 · número 18 septiembre-diciembre. <https://estudiosdeldesarrollo.mx/observatoriodeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/05/OD181.pdf>
- Courtwright, D. y Timothy H. (2011). “Modernity and Anti-Modernity: Drug Policy and Political Culture in the United States and Europe in the Nineteenth and Twentieth Centuries” en Hunt, Geoffrey y Maitena Milhet, Drugs and Culture. Londres, Ashgate, pp. 213-224.

- Echeverría, B. (2004). El “sentido” del siglo XX. *Prohistoria*. Vol. VIII, número 8. Rosario, Argentina.
- Galindo M. (2005). El Capitalismo criminal, fase superior del capitalismo. *Mundo siglo XXI*. Num. 2. Instituto Politécnico Nacional.
- <https://www.mundosisigloxxi.ipn.mx/pdf/v01/o2/o6.pdf>
- Geneva Declaration (2006). Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo. <http://www.genevadeclaration.org/the-geneva-declaration/what-is-the-declaration.html>
- Global Burden of Disease. (2016). Injury Collaborators, Naghavi M, Marczak LB, Kutz M, Shackelford KA, Arora M, Miller-Petrie M, Aichour MTE, Akseer N, Al-Raddadi RM, Alam K, Alghnam SA, Antonio CAT, Aremu O, Arora A, Asadi-Lari M, Assadi R, Atey TM, Avila-Burgos L, Awasthi A, Ayala Quintanilla BP, Barker-Collo SL, Barnighausen TW, Bazargan-Hejazi S, Behzadifar M, Behzadifar M, Bennett JR, Bhalla A, Bhutta ZA, Bilal AI, Borges G, Borschmann R, Brazinova A, Campuzano Rincon JC, Carvalho F, Castañeda-Orjuela CA, Dandona L, Dandona R, Dargan PI, De Leo D, Dharmaratne SD, Ding EL, Phuc Do H, Doku DT, Doyle KE, Driscoll TR, Edessa D, El-Khatib Z, Endries AY, Esteghamati A, Faro A, Farzadfar F, Feigin VL, Fischer F, Foreman KJ, Franklin RC, Fullman N, Futran ND, Gebrehiwot TT, Gutiérrez RA, Hafezi-Nejad N, Haghighparast Bidgoli H, Hailu GB, Haro JM, Hassen HY, Hawley C, Hendrie D, Hijar M, Hu G, Ilesanmi OS, Jakovljevic M, James SL, Jayaraman S, Jonas JB, Kahsay A, Kasaeian A, Keiyoro PN, Khader Y, Khalil IA, Khang YH, Khubchandani J, Ahmad Kiadaliri A, Kielling C, Kim YJ, Kosen S, Krohn KJ, Kumar GA, Lami FH, Lansingh VC, Larson HJ, Linn S, Lunevicius R, Magdy Abd El Razek H, Magdy Abd El Razek M, Malekzadeh R, Carvalho Malta D, Mason-Jones AJ, Matzopoulos R, Memiah PTN, Mendoza W, Meretoja TJ, Mezgebe HB, Miller TR, Mohammed S, Moradi-Lakeh M, Mori R, Nand D, Tat Nguyen C, Le Nguyen Q, Ningrum DNA, Akpojeone Ogbo F, Olagunju AT, Patton GC, Phillips MR, Polinder S, Pourmalek F, Qorbani M, Rahimi-Movaghar A, Rahimi-Movaghar V, Rahman M, Rai RK, Ranabhat CL, Rawaf DL, Rawaf S, Rowhani-Rahbar A, Safdarian M, Safiri S, Sagar R, Salama JS, Sanabria J, Santric Milicevic MM, Sarmiento-Suárez R, Sartorius B, Satpathy M, Schwebel DC, Seedat S, Sepanlou SG, Shaikh MA, Sharew NT, Shieue I, Singh JA, Sisay M, Skirbekk V, Soares Filho AM, Stein DJ, Stokes MA, Sufiyan MB, Swaroop M, Sykes BL, Tabarés-Seisdedos R, Tadese F, Tran BX, Thanh Tran T, Ukwaja KN, Vasankari TJ, Vlassov V, Werdecker A, Ye P, Yip P, Yonemoto N, Younis MZ, Zaidi Z, El Sayed Zaki M, Hay SI, Lim SS, Lopez AD, Mokdad AH, Vos T, Murray CJL. Global Mortality From Firearms, 1990–2016. *JAMA*. 2018 Aug 28;320(8):792–814. doi: 10.1001/jama.2018.10060. Erratum in: *JAMA*. 2018 Sep 25;320(12):1288. PMID: 30167700; PMCID: PMC6143020.
- Gutiérrez del Cid, A.T. (2017). Las claves del conflicto entre Rusia y Occidente después de Crimea y el conflicto con Ucrania. *Foro Internacional*. <https://doi.org/10.24201/fi.v57i2.2430>
- Hilferding R. (1971). El capital financiero. El Caballito. México D.F.
- Inclán D. (2020). Abyecciones: violencia y capitalismo en el siglo XXI. *Nómadas*. Julio-Diciembre. DOI: 10.30578/nomadas.n43a1. http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_43/43_1I_abyecciones.violencia.y.capitalismo.pdf
- INEGI (2021). Características de las defunciones registradas en México durante 2020. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/DefuncionesRegistradas2020_Pre_07.pdf
- Lenin V. I (s/f). El imperiaismo fase superior del capitalismo (esbozo popular). Traducción: Grupo de Traductores de la Fundación Federico Engels. Fundación Federico Engels. Madrid. <https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/lenin.imperialismo.pdf>

- Luna-Fabritius Adriana (2015). Modernidad y drogas desde una perspectiva histórica. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Vol. 60. Núm. 225. Septiembre-Diciembre: 21-43.
- Mandel Ernest (1972) *Tratado de Economía Marxista*. Tomo I. Editorial ERA. México.
- Marx C. (1975). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Tomo III. Capítulo II, La cuita de ganancia. Fondo de Cultura Económica. México.
- Morales, Y. (2022). Guerra en Ucrania aumentará 22% los precios de los alimentos, principalmente cereales: FAO. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Guerra-en-Ucrania-aumentara-22-los-precios-de-los-alimentos-principalmente-cereales-FAO-20220311-0049.html>
- Osorio, J. (2005). Patrón de reproducción del capital, crisis y mundialización. En: *Seminário Internacional REGGEN: Alternativas Globalização* (8 al 13 de Octubre de 2005, Hotel Gloria, Rio de Janeiro, Brasil). Rio de Janeiro, Brasil: UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reggen/pp17.pdf>
- Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) (2015)
- Shaikh, A. (2020). Capital y ganancia. *El Trimestre Económico*. Vol. 87 Núm. 345: enero-marzo. FCE. México D.F. <https://doi.org/10.20430/ete.v87i345.1034>
- Small Arms Survey (2018), *Estimating Global Civilian-Held Firearms Numbers*. Briefing Paper. <https://www.smallarmssurvey.org/sites/default/files/resources/SAS-BP-Civilian-Firearms-Numbers.pdf>
- Small Arms Survey (s/f). *Global Firearms Holdings*. <https://www.smallarmssurvey.org/database/global-firearms-holdings>
- Stanford Children's Health. (s/f). *Armas de Fuego - Estadísticas de Lesiones y Tasas de Incidencia*. <https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=armasdefuego-estadisticasdelesionesytasasdeincidencia-90-Po6o75>
- Vega Durán, S. (2020). Hollywood y el Pentágono. La producción cultural propagandística del Departamento de Defensa de los Estados Unidos. [Hollywood and the Pentagon. The propagandistic cultural production of the United States Defense Department]. *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, 150, 81-102. doi: <http://doi.org/10.15178/va.2020.150.81-102>

CAPÍTULO 2: LAS CUENTAS NACIONALES, LA ECONOMÍA NO OBSERVADA Y LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS

2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA NO OBSERVADA

El propósito central del presente capítulo es presentar al lector una breve revisión del concepto de Economía No Observada (ENO), tan solo para darle de manera sucinta las coordenadas mínimas de la expresión de la ENO en las actividades agropecuarias. A lo largo del texto se mencionarán referencias bibliográficas que profundizan en su conceptualización, operacionalización, entre otros aspectos de la noción y cómo se realiza (muchas veces de manera “sofisticada”) la cuantificación de esa economía no observada con el fin de que aquellos lectores interesados en profundizar acudan a dicha bibliografía. Seguimos en dicho propósito, “El Manual sobre la medición de la economía no observada” publicado por la OCDE en 2002 en una traducción al español por la Comunidad Andina. Este breve capítulo está correlacionado con el capítulo tres el cual se dedica a realizar una revisión amplia de la evolución de las denominadas “Cuentas Nacionales”.

En el Prólogo y Agradecimientos del Manual de la OCDE se señala:

La completa cobertura de la producción es un aspecto esencial de la calidad del Sistema de Cuentas nacionales. Esta exhaustividad es difícil de obtener debido a los problemas con los que tropieza la contabilización de algunos tipos de actividades productivas. Las actividades que no pueden obtenerse a partir de los datos básicos utilizados para establecer las Cuentas Nacionales, ya sea porque son subterráneas, ilegales, informales o porque están incluidas en la producción de los hogares para su autoconsumo final, o porque el dispositivo de captura de datos básicos presenta carencias, se califican como actividades no observadas. Se dice que constituyen la economía no observada (ENO) y se habla de medición de la ENO para designar el hecho de integrarlos en las Cuentas Nacionales (OCDE, 2002:5).

En el párrafo antes citado se enlistan diversas actividades que se califican como no observadas, teniendo dicho calificativo ya que son “subterráneas”, ilegales, informales o porque están incluidas en las actividades de producción de los hogares. Dicha definición coloca en un mismo costal a un variado y diverso conjunto de actividades, tan solo con calificarlas como No Observadas⁵. También se pueden poner en dicha noción las actividades de cuidado que se realizan en los hogares, mayoritariamente por mujeres, que son tareas lícitas y se constituyen en el campo de Economía del Cuidado; así como la producción y comercialización de drogas ilegales, actividades que mayoritariamente realizan los hombres.

En torno a lo ilícito proliferan un conjunto de términos que pretenden “atrapar” el significado de éstas, se habla de economía informal, economía “no observada”, economía sumergida, economía subterránea, entre otras denominaciones. En los diversos documentos del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) se habla de actividades ilícitas; a continuación, haremos un breve recorrido para observar la manera en que se conceptualiza y propone abordar su “aprehensión” en la contabilidad nacional.

Es importante señalar que toda vez que una parte medular del SCN es la cuantificación, en las actividades correlativas a la economía sumergida se tiene todo un reto, ya que se reconoce que dichas actividades están mal medidas y deben incluirse en la medición del PIB (Lequiller y Blades, 2009).

En torno a su conceptualización se tiene, entre otras, la que maneja el Institut National de la Statistique et des Études Économiques (que es la oficina nacional de estadística de Francia, Insee por sus siglas en francés), y la divide en tres subgrupos: 1) actividades ilegales (que comprende venta de drogas, prostitución organizada, etc.), 2) “trabajo en negro” (empresas clandestinas), y 3) fraude fiscal (Lequiller y Blades, 2009).

⁵ El lector debe tener en cuenta que en el lenguaje usado en el campo de análisis de la economía no observada, la “no observación” no se refiere a que una actividad no se vea o mire; en dicho ámbito de análisis la “observación” se analiza o aborda desde la perspectiva estadística, particularmente desde la estadística descriptiva. Se define a una observación como: “la entidad mayor, primaria o representativa de lo que va a ser objeto específico de estudio en una medición y se refiere al qué o quién es objeto de interés en una investigación.” (<https://sites.google.com/site/estadisticadecriptivajeika/>).

Teniendo en cuenta su inserción dentro de la frontera de la producción, Lequiller y Blades (2009) las subdividen en dos tipos: 1) actividades tales como el comercio de bienes robados, la prostitución organizada (en países donde es considerada ilegal) y la producción y tráfico de drogas como ilegales, y 2) las legales, pero como no declaran impuestos a las autoridades fiscales son ilegales (como los trabajos de fontanería o de reparación pagaderos en efectivo).

Es importante anotar que Lequiller y Blades (2009) consideran que las actividades ilegales en los países miembros de la OCDE tienen una expresión marginal en la macroeconomía de estos, ya que de acuerdo a las estimaciones éstas representan un porcentaje menor al 1 % del PIB. México es integrante de la OCDE, las actividades ilegales que en él se realizan: ¿serán marginales?

2.2. LAS CUENTAS NACIONALES

El presente inciso tiene un propósito teórico-metodológico al hacer una revisión del origen y evolución histórica del concepto de Producto Interno Bruto y su caracterización en los sistemas de cuentas nacionales. Aunado a ello se menciona brevemente la “inserción” en dichas cuentas de la ENO.

2.2.1 LA CONTABILIDAD NACIONAL

La contabilidad nacional es un instrumento que mide el comportamiento económico de un país (Séruszier, 2003), dicha medición se hace a través de los sistemas contables y permite describir, observar y caracterizar la actividad económica, tenga ésta un carácter real o financiero (Astori, 1984 y Puchet, 1996). De acuerdo con Puchet, dichos sistemas parten de dos postulados: 1) el registro de los cambios observados entre los estados patrimoniales de los agentes económicos, y 2) los agentes intercambian bienes y servicios, o instrumentos financieros (Puchet, 1996). En la presentación de la versión española del texto de Seruzier, la Secretaría Ejecutiva Adjunta de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), señala que los Sistemas de Cuentas Nacionales (SCN) constituyen un marco conceptual adecuado para la producción de estadísticas económicas (Séruszier, 2003).

La cuantificación de la actividad económica permite analizar el grado, tasa de desarrollo y crecimiento económico, así como el comportamiento de los agregados macroeconómicos -inversión, consumo, ahorro, entre otros- (CEPAL, 2008). A lo largo de su historia dichos sistemas han tenido muy diversas adecuaciones, sin que ello signifique cambios sustanciales respecto al planteamiento original de 1953, es decir, no se han puesto en cuestión las hipótesis que están detrás de las categorías descriptivas que lo conforman (Astori, 1984).

A nivel internacional, los Sistemas de Cuentas Nacionales (SCN) han atravesado por distintos momentos históricos, en los cuales los diversos organismos internacionales vinculados han generado varias recomendaciones de adecuación a los mismos, que la mayoría de los países han tratado de incorporar a sus propios sistemas. Uno de los más recientes ha sido el referido a la incorporación de las actividades de la llamada economía subterránea, economía ilegal o economía informal por representar éstas un monto considerable con relación al producto interno bruto (PIB).

En el presente capítulo se muestra una aproximación al estado del arte relativo a la inclusión en el SNC de las actividades derivadas de la producción de cultivos ilícitos. Para aproximarse a ello el texto está dividido en los siguientes apartados: en el primero se hace un análisis del origen e importancia de los SCN; en el segundo, se aborda la inclusión de las actividades ilícitas en el SCN; el tercero, centra su atención en la revisión de los estudios oficiales y académicos que analizan la inclusión de los cultivos ilícitos en las cuentas nacionales.

2.2.2. ORIGEN E IMPORTANCIA DE LOS SCN

En el caso de México existen diversos materiales que historizan el desarrollo de los SCN a nivel nacional y se mencionan aspectos relativos a su desenvolvimiento histórico mundial. Respecto a la historia mundial de las cuentas nacionales, aquí se retomarán y seguirán sustancialmente los textos de Ohlsson (1957); la revisión que se hace en “Sistema de Cuentas Nacionales 1993” (Banco Mundial, 1993); los textos de Vanoli (2005₍₃₎ y 2014) y Madison (2006).

Andre Vanoli (2005) periodiza en cuatro grandes etapas la historia de los SCN a nivel mundial, estas son: Primera, la Emergencia, etapa que a su vez se divide en dos sub-etapas: 1) la que comprende de 1665 a 1929 y que la caracteriza por estar orientada a estimar el ingreso nacional; y 2) transición hacia un sistema de cuentas nacionales, comprendida de 1930 a 1945; Segunda, denominada “Sistemas y Armonización Internacional” que va de 1945 a los años sesenta del siglo pasado; la Tercera, llamada “Logros en la armonización internacional de los marcos contables”, comprendida de los años sesenta a los noventa del siglo pasado; y la Cuarta que abarca de la década de los noventa del siglo XX a la actualidad, a la cual se denomina como la de la “tendencia hacia la unificación y la persistencia del problema de contabilidad”. Es necesario advertir que previo a la llamada etapa de la emergencia se dieron diversas aproximaciones y aportaciones para la conformación de lo que actualmente se denomina como SCN.

2.2.2.1. LOS PRECURSORES

El cálculo del ingreso nacional realizado para Inglaterra por William Petty es el primero del que se tiene registro, dicho cómputo era parte de su ensayo “*Verbum Sapienti*” escrito en 1665, Petty realiza una comparación del ingreso nacional de Gran Bretaña y los de Francia y Holanda (Baltra, 1973; Lequiller y Blades, 2009 y Murphy, 2009). Pierre Le Pesant señor de Boisgu-

llebert construyó el primer cálculo del ingreso nacional de Francia en 1690 (Baltra, 1973; INEGI, 2003). Francois Quesnay publicó en 1760 su reconocido “*Tableau economique*”⁽⁴⁾, en el cual analiza de manera dinámica el ingreso nacional francés ya que lo concibe como un flujo de fondos y producto entre sectores, presentando las estadísticas concernientes al ingreso bajo el esquema de cuentas por sectores.

Existen un sinnúmero de estudiosos más que aportaron sus puntos de vista y cálculos del ingreso nacional para diversos países, se dará un salto para a finales del siglo XIX y principios del XX y observar la concreción y perfeccionamiento de las ideas de los precursores.

2.2.2.2. LOS CONCRETADORES

La Segunda Guerra Mundial convulsiona al globo terráqueo, una enorme cantidad de población se ve involucrada, en dicho marco tiene su desarrollo, de acuerdo con Vanoli, la segunda sub-etapa del período de Emergencia. En tal contexto, en el presente acápite se hace una breve digresión sobre los principales (que no los únicos) elaboradores de propuestas de concreción de los SCN (Cuadro 2.1).

La guerra se encuentra en su fase final y, en 1941, Meade y Stone publican –siguiendo una sugerencia de Keynes⁽⁵⁾ (Bos, 1992; Tily, 2009; Marangoni y Rossignoli, 2012)- en *The Economic Journal* su artículo denominado “The Construction of Tables of National Income, Expenditure, Savings and Investment”, en el cual nos dicen que el ingreso nacional puede ser definido de diversas maneras y que frecuentemente esa diversidad genera problemas en la discusión económica y por ello se proponen construir balances del ingreso y gasto nacional y generar estadísticos que les permita estimarlos (Meade y Stone, 1941). Por su parte, Ragnar Frisch presentó su ciclo de conferencias (1928-1929) sobre “el sistema de circulación económica”, mismo que es descrito en Frisch (1933); el sistema que elaboró tiene enormes semejanzas con el que se usa actualmente (Bjerve, 1966 y N. U., 2004).

Con su estudio “National Income and its Composition, 1919 to 1938”, publicado en 1941, Kuznets da pie a las investigaciones y cuantificación de las fuentes y usos del producto nacional (Ortiz, 1971); Kuznets (1947) hace una amplia explicación sobre el uso de las magnitudes económicas nacionales y esboza la que se podría considerar la primera definición del Producto Interno Bruto (PIB); entre 1925 y 1931, Leontief madura las ideas que a la postre darán forma al análisis insumo-producto⁽⁶⁾ (Leontief, 1936; Landefeld y McCulla, 1999; Puchet, 2001; Kohli, 2002), enfoque que Stone amplía en la matriz de contabilidad social (Stone, 1980).

2.2.2.3 LOS CONSOLIDADORES

Las Naciones Unidas publicaron en 1947 el reporte “Measurement of national income and the construction of social accounts” (U. N., 1947), dicho reporte es un hito en la historia de las cuentas nacionales, ya que se considera que es el primer documento que desarrolla con cierto detalle lo que es un sistema de cuentas nacionales y que contiene las primeras recomendaciones para compilar dichas cuentas a escala internacional; Richard Stone juega un papel primordial como coordinador del equipo de elaboración⁽⁷⁾ (Bos, 1993).

Cuadro 2.1. Elaboradores de propuestas teóricas, metodológicas e instrumentales de los Sistemas de Cuentas Nacionales

Autor (es)/País	Principales obras relacionadas con los SCN	Aporte sustancial a las SCN
Richard Stone (Británico). Premio Nobel de Economía 1984	1942 (with David G. Champernowne and James E. Meade). "The Precision of National Accounts Estimates." <i>Review of Economic Studies</i> 9: 111-125. 1954 (with D. A. Rowe et al.). "The Measurement of Consumers Expenditure and Behaviour in the United Kingdom, 1920-1938". Vol. 1. Cambridge: Cambridge University Press. 1956. <i>Quantity and Price Indexes in National Accounts</i> . Paris: OECD. 1984. "Balancing the National Accounts: The Adjustment of Initial Estimates." In A. Ingham and A. M. Ulph, eds., <i>Demand, Equilibrium and Trade</i> . London: Macmillan.	La entrega del premio Nobel fue motivada: "for having made fundamental contributions to the development of systems of national accounts and hence greatly improved the basis for empirical economic analysis".
Ragnar Anton Kittil Frisch (Noruego). Premio Nobel de Economía en 1969	Frisch, Ragnar. 1926. "Sur un problème d'économie pure (On a problem in pure economics)." <i>Norsk Matematisk Forenings Skrifter</i> , Vol. 1, No. 16, 1-40. Frisch, Ragnar. 1927. "Sammenhengen mellem primærinvestering og reinvestering (The relationship between primary investment and reinvestment)." <i>Statsøkonomisk Tidsskrift</i> , Vol. 41, 117-152. Frisch, Ragnar. 1929. "Correlation and scatter in statistical variables." <i>Nordic Statistical Journal</i> , Vol. 1, 36-102. Frisch, Ragnar. 1929. "Statikk og dynamikk i den økonomiske teori (Statics and dynamics in economic theory)." <i>Nationaløkonomisk Tidsskrift</i> , 67, 321-379. Frisch, Ragnar. [1932] 1978. <i>New Methods of Measuring Marginal Utility</i> . Porcupine Press. ISBN 0879918632.	Le entregaron el premio "for having developed and applied dynamic models for the analysis for the economic process".
Simon Kuznets (Ruso-Estadounidense). Premio Nobel de Economía en 1971	Kuznets, Simón, "Economic growth and income inequality", en <i>The American Economic Review</i> , vol. 45, núm. 1, marzo, 1955, p. 128. ———, "Aplicación de las estimaciones de renta nacional en el análisis y política de crecimiento económico", en varios, <i>El ingreso y la riqueza</i> , México, FCE, 1963, pp. 7-23.	El premio Nobel de economía le fue entregado por: "for his empirically founded interpretation of economic growth which has led to new and deepened insight into the economic and social structure and process of development".
Wassily Leontief (Ruso-Estadounidense). Premio Nobel de Economía 1973	1941. <i>The Structure of American Economy, 1919-1929</i> . Cambridge: Harvard University Press. 1966. <i>Essays in Economics: Theories and Theorizing</i> . New York: Oxford University Press. "Quantitative Input and Output Relations in the Economic System of the United States." <i>Review of Economics and Statistics</i> 18 (1936):105-125. "Some Basic Problems of Empirical Input-Output Analysis." In <i>Input-Output Analysis: An Appraisal</i> . Princeton: Princeton University Press, 1955 "Structural Matrices of National Economies." <i>Econometrica</i> 17 (1947):273-282.	Le entregaron el premio "for development of the input output method and for its applications to the important economic problems"

Fuente: Construcción propia.

La Organización para la Cooperación Económica Europea (OEEC por sus siglas en inglés), antecedente inmediato de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD por sus siglas en inglés), publicó en 1952 el “Standardised System of National Accounts” (OEEC, 1952), el cual también fue desarrollado por Richard Stone. Este documento fue, de acuerdo con Milton Gilbert, la primera de una serie de publicaciones orientadas a analizar y resolver problemas que surgen en la contabilidad social, aclarar problemas conceptuales, establecer un sistema de definiciones, clasificaciones con aplicabilidad general, aportación de datos que constituyen importantes insumos para investigaciones y contribuir a la comparabilidad internacional (Stone, 1965).

2.2.2.4 LOS UNIFICADORES

Richard Stone, Ragnar Frisch, Simon Kuznets y Wassily Leontief construyeron, en la primera mitad del siglo XX, los pilares de la macroeconomía actual, de la cual Keynes había sentado las bases con su “Teoría General” y, en conjunto, también contribuyeron a generar algunos de los conceptos fundamentales de la microeconomía.

Kuznets esboza lo que se puede considerar la primera definición del Producto Interno Bruto y la importancia que tiene el caracterizar y cuantificar la producción total de una nación (Kuznets, 1947), y es de dicha manera como la medición de la producción de un país a través del PIB gana preeminencia, que antes de denominarse PIB se denominaba ingreso nacional y en el primer tercio del siglo XX se realizaron esfuerzos para calcularlo ⁽⁸⁾. Concomitantemente se fueron generando y sistematizando otros conceptos, por ejemplo los referentes a la frontera de la producción, el mercado de bienes y servicios y el de factores de la producción. Esto conllevó al desarrollo de la contabilidad nacional y la inclusión en ella de las entradas y salidas de los flujos de bienes de consumo entre sectores, lo que a su vez orientó a enfocar el análisis a la construcción de numerosos índices de precios, cantidades y valores (Stone, 1965).

El System of National Accounts (SNA) o SCN de 1953, en su propósito de cuantificar el comportamiento de la economía nacional, se orientó hacia: a) la medición del ingreso nacional, b) construcción de cuadros de insumo-producto, c) análisis de flujos de fondos, y d) elaboración de balances (Stone citado por Lequiller y Blades, 2009:531).

El SCN de 1953 tuvo su primera revisión en 1960, en dicha revisión la Comisión de Estadística recomendó que se hicieran enmiendas menores de acuerdo a la experiencia adquirida en su proceso de implementación por parte de los países (U. N., 1960). El SCN fue sometido, en 1964, a una segunda revisión en la cual se buscó que tuviera coherencia con el Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI), la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (ISIC por sus siglas en inglés) y la Clasificación Internacional Standard de Comercio (SITC por sus siglas en inglés) (U. N., 1964).

En 1968 se elabora una nueva propuesta de SCN que amplía de manera sustancial el campo de aplicación de las cuentas nacionales; incorpora los balances y las cuentas de insumo-producto centrando su atención en las estimaciones de precios constantes y se realiza un primer esfuerzo de acercar y armonizar los SCN con el Sistema de Producción Material ⁽⁹⁾

(U. N., 1960). Han transcurrido 26 años y se da la tercera modificación en el SCN, dicha versión muestra un considerable avance en la contabilidad nacional y representa los resultados de los esfuerzos de armonización de los SCN, significa también la alineación y puesta en congruencia de un sinnúmero de normas estadísticas internacionales. Se desarrolla todo un proceso para aclarar las interpretaciones y las actualizaciones que representa la adopción del SCN, 1993 (U. N., 1993).

Con el fin de contribuir a la armonización y a la practicidad de la compilación de los datos, la División de Estadística de las Naciones Unidas desarrolló de manera separada Manuales de Contabilidad Nacional. Destaca, entre otros, el “Manual de Contabilidad Nacional: El uso del Sistema de Cuentas Nacionales en las economías en transición” mismo que considera las “características especiales” de los cambios que están sufriendo estas economías (U. N., 1998). La nueva versión del SCN conjunta los esfuerzos de las Naciones Unidas, la Comisión de las Comunidades Europeas, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo y el Banco Mundial.

El cambio más reciente de los SCN es el registrado en 2008, las modificaciones introducidas se consideran una actualización de la versión de 1993. En dicha actualización se llevan a cabo cambios derivados del entorno económico, los avances y desarrollo en el ámbito metodológico y las necesidades de los usuarios y constituye un producto del Grupo de Trabajo Intersecretarial de Cuentas Nacionales. Una innovación de este proceso es el amplio uso de la comunicación vía internet (U. N., 2008).

Es destacable que en el marco de los trabajos de los SCN de 2008 se estableció una agenda de investigación, la misma establece cuatro tópicos fundamentales: 1) Reglas contables básicas; 2) Concepto del ingreso; 3) Temas relativos a instrumentos financieros; 4) Temas no relacionados con los activos financieros (U. N., 2008).

2.3. LAS CUENTAS NACIONALES Y LA “ECONOMÍA NO OBSERVADA”

Ahora bien, en el SCN de 1953 no se hizo ninguna distinción entre producción legal y producción ilegal, toda vez que a ambas se les consideraba como actividades productivas, y hasta 2008 ningún país miembro de la OCDE incluía estimación alguna (Lequiller y Blades, 2009).

El SCN de 1993 tiene un apartado donde contempla las externalidades y las actividades ilegales, las cuales conllevan dificultades en su cuantificación, pero deben ser incorporadas a las cuentas (U. N., 1993). Teniendo en cuenta esas dificultades de medición, el SCN de 1993, considerando que estas actividades forman parte de la frontera de la producción, caracterizan a la producción ilegal en dos tipos: 1) la prohibida por ley, por ejemplo la producción, venta, distribución y posesión de bienes o servicios fuera del marco normativo (en esta casilla se ubica la producción de cultivos ilícitos), y 2) las actividades de producción que se encuentran dentro de lo permitido por el marco normativo, pero se convierten en ilegales cuando son desarrolladas por alguien no autorizado (U. N., 1993).

El SCN de 1993 aborda en un apartado distinto lo referente a la economía subterránea, donde contempla la producción o venta de bienes y servicios con evasión de impuestos y sin pago de seguridad social (U. N., 1993). En su anexo 1 aborda los cambios a realizar al SCN de 1968, insistiendo en que no es razón para que no sean incluidas las actividades ilegales en la contabilidad nacional por el hecho de que sean ilícitas y las dificultades que representa su cuantificación (U. N., 1993).

El SCN de 2008 identifica problemas para la recolección de información sobre las actividades ilícitas en la no respuesta o respuesta sesgada de los hogares que se dedican y tienen ingresos provenientes de las mismas (U. N., 2008). De manera similar al SCN de 1993, el SCN de 2008 indica que las transacciones ilegales deben incluirse en la contabilidad “aunque solo sea para reducir el error en otras partidas” (U. N., 2008:55). Importante es mencionar que en el SCN de 2008 aparece mencionada por primera vez la tala y pesca ilegales como rubros de las actividades ilegales (U. N., 2008).

REFERENCIAS

- Astori, D. (1984). Enfoque crítico de los modelos de contabilidad social. Siglo XXI Editores. México.
- Balra, C. A. (1973) Teoría económica. Volumen 1. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile.
- Banco Mundial (1993) Sistema de Cuentas Nacionales 1993. Preparado bajo los auspicios del Grupo Intersecretarial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales. Bruselas. https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/iin/Acuerdo_5_IV_2016/emec/20_SCN-1993.pdf
- Bjerve, Petter Joacob. (1966). “Contributions of Ragnar Frisch to national accounting”. Statistics Norway, Research Department. Documento número 96/21.
- Bos, Frits (1992) The history of national accounting. Statistics Netherlands. Munich Personal RePEc Archive. MPRA Paper No. 5952, posted 26. November 2007. UTC.
- Bos, Frits (1993). Standard national accounting concepts, economic theory and data compilation issues. Central Bureau of Statistics. National Accounts Research Division.
- CEPAL (2008), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística. Estudios de métodos. Serie F, No. 85. Manual de contabilidad nacional. Cuentas nacionales: introducción práctica. ST/ESA/STAT/SER.F/85. Nueva York, USA.
- Frisch, R. (1933) Propagation problems and impulse problems in dynamic economic. Publikasjon No. 3. Universitetes Okonomiske Institutt. (Reprinted from Economic essays in honour of Gustav Cassel. Oslo, Norway.
- INEGI (2003) Historia del Sistema de Cuentas Nacionales de México 1938-2000. INEGI, México, D.F.
- Kohli, Martin C. (2002) . <http://www.bls.gov/ore/pdf/sto20190.pdf>
- Kuznets, S. (1958). Medición del desarrollo económico. El trimestre económico, Ene-Mar; XXV (1) FCE. México D.F. (Este artículo apareció en The Journal of Economic History Vol. 7. Supplement: Economic Growth: A Symposium (1947) con el título de “Measurement of Economic Growth”. La versión al castellano es de Enrique González Pedrero).
- Landefeld, J., & McCulla, S. (1999). Wassily Leontief and His Contributions to Economic Accounting. Survey of current business.

- Leontief, Wassily W. (1936). Quantitative Input and Output Relations in the Economic Systems of the United States. *The Review of Economics and Statistics*, Vol. 18, No. 3. The MIT Press.
- Lequiller, F. y Blades, D. (2009). *Comprendiendo las cuentas nacionales*. (Traducido por Rafael Álvarez). OCDE Publishing. Paris, Francia.
- Maddison, A. (2006). *The world economy. Volume 1: Millennial Perspective y Volume 2: Historical Statistics*. Development Centre Studies. OCDE Publishing, Paris, France.
- Marangoni, G. y Rossignoli, D. (2012) Richard Stone's contributions to input-output analysis. 22nd International Input-Output Conference & 4th Edition of the International School of I-O Analysis. 14-18 July 2014, Lisbon, Portugal. <https://www.iioa.org/conferences/22nd/papers/files/1601.20140508101.Stone%27sContributionstoI-OAnalysis.pdf>
- Meade, J. E. and Stone, Richard. (1941) The Construction of Tables of National Income, Expenditure, Savings and Investment. *The Economic Journal*. Vol. 51, No. 202/203 (Jun. - Sep., 1941), pp. 216-233. DOI: 10.2307/2226254.
- Murphy, A. (2009). *The genesis of macroeconomics. New ideas from William Petty to Henry Thornton*. Oxford University Press. Oxford, New York.
- Naciones Unidas (2004). *Utilización de las macrocuentas en el análisis de políticas. Estudios de métodos. Manual de Contabilidad Nacional*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadísticas. Serie F No. 81. New York.
- OEEC, 1952, A standardised system of national accounts. (OEEC, Paris).
- Ohlsson, I. (1957) *Contabilidad Nacional*. Editorial Aguilar, Madrid, España.
- Ortiz Hernán, Sergio (1971). Simon Kuznets, Premio Nobel. *Revista Comercio Exterior*. Vol. XXI, Núm. 11, noviembre de 1971. Bancomext. México. D.F. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/622/6/RCE10.pdf>
- Puchet, M. (1996). *Sistema de Cuentas Económicas. Especificación comparativa del sistema de sectores institucionales*. UNAM. México, D.F.
- Puchet, M. (2001). Wassily Leontief, un creador de sus tiempos. *Revista de Comercio Exterior*. Bancomext. México, D.F.
- Sérurier, M. (2003). *Medir la economía de los países según el Sistema de Cuentas Nacionales*. Cepal-AlfaOmega. Colombia. <http://www.economia.unam.mx/lecturas/421.pdf>
- Stone, R. (1965) *Índices de precios y cantidades de las cuentas nacionales*. Instituto de Desarrollo Económico. BIRF. Washington, D.C.
- Stone, R. (1980) "La matriz de insumo-producto y las cuentas sociales", en *Modelo Insumo-Producto. I. Bases teóricas y aplicaciones generales*, SPP-CGSNEGI, México, D.F.
- Tily, G. (2009). John Maynard Keynes and the development of national accounts in Britain, 1895-1941. *Review of Income and Wealth*, Series 55, Number 2, June 2009
- U. N. (1947). *Measurement of national income and the construction of social accounts*. Studies and Reports on Statistical Methods no. 7 (UY, Geneva).
- U. N. (1960). *System of National Accounts and Supporting Tables*. Studies in Methods. Series F No. 2 Rev. New York.
- U. N. (1964). *A System of National Accounts and Supporting Tables*. Studies in Methods. Series F No. 2 Rev. 2 New York.

- U. N. (1993). System of National Accounts. CCE, IMF, OECD, WB. Brussels/Luxembourg, New York, Paris, Washington, D.C.
- U. N. (1998). Manual de contabilidad nacional. Utilización del Sistema de Cuentas Nacionales en las economías en transición. Estudios de métodos. Serie F No. 66. Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas. División de Estadística. New York.
- U. N. (2008). Sistema de Cuentas Nacionales 2008. CCE, IMF, OECD, WB.
- Vanoli, André (2002). Une Histoire de la Comptabilité Nationale. Editions de la Découverte, Paris, France. (Existe edición en Inglés: Vanoli, A (2005) A History National Accounting. IOS Press. Amsterdam, Netherlands).
- Vanoli, André (2014). "National Accounting at the beginning of the 21st century: Wherefrom? Where to? In European Union". Eurostat review on national accounts and macroeconomic indicators. Luxembourg.

CAPÍTULO 3: LOS CULTIVOS ILÍCITOS Y LAS CUENTAS NACIONALES

La producción, transformación y comercio de cultivos ilícitos y todas las actividades correlacionadas que forman parte de su cadena de valor, son una de las fuentes de ingresos y ganancias más importantes para la Delincuencia Organizada Transnacional, su producción es una de las integrantes de la Economía No Observada que ha llamado la atención de los economistas y han realizado diversos ensayos para estimar la cuantía e importancia de dicha producción y consumo en la generación del Producto Interno Bruto. En este capítulo se abordan los diversos ejemplos de inserción de los cultivos ilícitos en el Sistema de Cuentas Nacionales.

3.1 LOS CULTIVOS ILÍCITOS

De acuerdo con datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), el consumo de drogas en el mundo sigue causando daños humanos y económicos de consideración, sus estimaciones indican que a nivel mundial se presentó un total aproximado de 450,000 muertes asociadas al consumo de dichas sustancias (UNODC, 2014 y 2018). Las drogas opiáceas contribuyen con el 76 % de las muertes, la mayoría por sobredosis. Los opiáceos, la cocaína y la marihuana son los grupos de drogas que provienen de plantas cuyo cultivo es ilícito, toda vez que en diversos países su producción, tráfico, distribución, etcétera, de las sustancias “estupefacientes” que de ellas se derivan son prohibidas por ley.

A nivel mundial el cultivo de la adormidera (planta fuente de los opiáceos) ascendió a 281,064 hectáreas en el 2015; el cultivo de coca alcanzó la cifra de 56,500 hectáreas y respecto a la superficie de marihuana se estima entre 200,000 y 641,800 hectáreas (UNODC, 2017a y 2017b, UNODC, 2014 y UNODC, 2012). En 2015, Afganistán, Myanmar y México ocupaban el primero, segundo y tercer lugar en el cultivo de adormidera; sus porcentajes de participación eran 66.1 %, 17 % y 10.5 % (UNODC, 2017a). Para el 2020 las cifras del cultivo de la adormidera prácticamente siguen guardando las mismas proporciones (UNODC, 2021).

En términos de sus impactos económicos, mismos que se ven reflejados en el principal indicador de la economía como es el PIB, cálculos de la UNODC estiman que el consumo de drogas ilícitas significa entre 0.3 y 0.4 % del PIB mundial para sufragar gastos de tratamiento médico; las pérdidas en la productividad oscilaban entre 0.3 y 0.4 % del PIB (en Estados Unidos este indicador alcanza el 0.9 % del PIB) (UNODC, 2012). Los cultivos ilícitos tienen impactos económicos, sociales, ambientales, etcétera, en el desempeño económico de una sociedad, impactos que se ven reflejados en los principales indicadores económicos y sociales de la misma.

3.2 LA INSERCIÓN DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS EN EL SCN

Existen estudios diversos que tratan de cuantificar el impacto de las drogas en el crecimiento económico, sería muy largo citarlos: Hardinghaus (1989) es uno de los primeros en abordar la necesidad de incluir el narcotráfico en las cuentas nacionales. El SCN de 1953 ya contenía la orientación de la inclusión en la contabilidad nacional de las actividades ilícitas de la cual forma parte la producción de cultivos ilícitos (cocaína, marihuana, adormidera, entre otras). Las siguientes versiones del SCN continuaron incluyendo tales recomendaciones.

De acuerdo con Lequiller y Blades (2009), hasta el 2008 ningún país de la OCDE había considerado las actividades ilícitas en la contabilidad nacional y tampoco lo hizo ningún país perteneciente a otro bloque u organización, y hasta dicha fecha ninguno de las Naciones Unidas.

A continuación, con el fin de caracterizar la inclusión o no de las actividades ilícitas, específicamente las asociadas con la producción de cultivos ilícitos, se hace una revisión de las experiencias de análisis sobre dicha acción, teniendo en consideración: a) las experiencias desarrolladas por las instancias gubernamentales pertinentes (oficinas o departamentos de estadísticas), y b) el uso de la información generada al respecto por el sector académico, científico y de organizaciones de la sociedad civil. Para realizar esta caracterización se han elegido a los cuatro principales países productores de adormidera (Afganistán, Myanmar, México y Colombia) y a tres países integrantes de la OCDE (Reino Unido, Países Bajos y Alemania). Es importante mencionar que México cumple con las dos cualidades: 1) ser integrante de la OCDE y 2) productor de adormidera.

El SCN de 2008 incluía nuevos estándares para compilar, para la cuantificación y cambios conceptuales en las cuentas nacionales que, entre otros cambios, incluyen la ampliación del capital base con los sistemas de investigación y desarrollo de armas militares, el registro de los derechos de pensión y cambios relacionados a la globalización; también se pone atención al ampliamente discutido de los servicios financieros (Ven, 2015). Se señala que muchos países no han incluido información explícitamente en sus contabilidades nacionales, se indica que muchos pudieron haberlas contenido de manera “implícita”. En Europa el European Systems of Accounts (ESA) 2010 insiste en la inclusión de las actividades ilegales, tal decisión generó suspicacias en los medios de comunicación, el público y la comunidad científica (Ven, 2015).

Información de la OCDE, que compila datos de sus países miembros, indican que los cálculos de las actividades ilícitas (revisión de referencia estadística) para los países aquí analizados oscilan en: 0.1 % para Alemania, México 0 %, Países Bajos 0.4% y 0.6 % para el Reino Unido. El promedio para el conjunto de los países integrantes de la OCDE es de 0.2 % en el impacto global en el PIB (Ven, 2015). La OCDE ha realizado cálculos relativos a la denominada “Economía no observada” (NOE por sus siglas en inglés), concepto que incluye a las actividades ilegales. A partir de ahí se deben realizar ajustes al Producto Interno Bruto, los datos indican que el PIB de México no debe sufrir ajustes, el de Países Bajos en 0.5 %, Reino Unido no hay ajuste, Alemania no es incluida en este cálculo (Gyomai y Ven, 2014).

La inclusión de las “actividades ilícitas” en las cuales están contenidas las actividades de producción, transformación y venta de productos de amapola, marihuana y coca causan acres discusiones, los contrarios a la inclusión dentro de las cuentas nacionales arguyen su carácter ilícito, los que están a favor de su inclusión argumentan que en la cuantificación de los conceptos de la contabilidad nacional no hay ningún juicio de valor sobre lo bueno o lo malo de un bien (Ven, 2015).

De la búsqueda de estudios oficiales orientados a cuantificar el impacto de los cultivos ilícitos (actividades ilícitas) en el Producto Interno Bruto de los países aquí seleccionados, se ha encontrado que en tres de ellos las Oficinas especializadas en las actividades estadísticas han realizado estudios alusivos al tema, en el caso del Reino Unido existe un estudio amplio de la Economía No Observada que en el concepto de actividades ilícitas incluye las asociadas a las drogas y a la prostitución. El estudio de los Países Bajos habla genéricamente de actividades ilícitas, es decir, no distingue entre cada una de las actividades de la NOE. El más desarrollado, exhaustivo y orientado exclusivamente a la cuantificación de la importancia de los cultivos ilícitos en las cuentas nacionales es el desarrollado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (Cuadro 3.1).

Para el caso de los países que no han realizado estudios alusivos se tiene que, en el caso de Alemania, la Oficina de Estadísticas argumenta que la importancia de dicho sector no es de significancia en su impacto en el PIB. Para los tres restantes (Afganistán, Myanmar y México) no se encontró ningún estudio oficial o académico al respecto, pese a su destacado papel en el mercado de drogas.

Cuadro 3.1. Estudios oficiales sobre la inclusión de cultivos ilícitos en el SCN

Criterios Autores	País	Concepto	Metodología	Fuentes de datos	Estimación del "tamaño" de los cultivos ilícitos en el SCN
No existe estudio específico al respecto	Afganistán				Equivale a aproximadamente el 4% del PIB estimado de Afganistán (2013)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Colombia	Enclave económico Valor agregado	Recomendaciones internacionales establecidas en los SCN de 1993 y 2008.	1. Información censal sobre áreas cultivadas de hoja de cocaína 2. Estructura de costos por hectárea del cultivo de cocaína	1.7% del PIB (2000) y una estimación de 0.3% del PIB (2011)
No existe estudio específico al respecto	Myanmar				1-2% del PIB (2004)
No existe estudio específico al respecto	México				Las estimaciones existentes respecto al impacto de las actividades ilícitas (cultivos ilícitos incluidos) se refieren a pérdidas en el PIB.
Joshua Abramsky y Steve Drew (Oficina Nacional de Estadísticas)	Reino Unido	Actividades ilegales (consumo drogas ilícitas y prostitución)	Análisis del lado de la demanda (estratificación de tipos de droga, creación de series de tiempo- (venta, precios) y lado de la oferta (prostitución)	1. Encuestas. 2. Información de precios de los reportes mundiales de la droga (UNODC)	No realiza estimaciones, remite a otros estudios de la Oficina Nacional de Estadísticas (0.7% del GDP del 2009, incluye compra de drogas y prostitución)
Statistics Netherlands, Demographic and Socio-Economic Statistics (Brugt Kazemier, Arjan Bruil, Annemieke van de Steeg and Marieke Rensman)	Países Bajos	Actividades ilícitas	Cálculo del valor agregado	Bases de datos de la Oficina de Estadísticas de Holanda	El valor agregado aproximado es de 0.4% del PIB
No existe estudio específico al respecto	Alemania				La oficina de estadísticas de Alemania señala que no se ha realizado dada la escasez de datos y la relativamente baja importancia de las actividades ilegales

Fuente: Construcción propia.

Para los países que no han realizado estudios oficiales, las estimaciones que se consiguen para algunos de ellos (Afganistán y Myanmar) provienen de los análisis que la UNODC realiza sobre el sector productor de drogas. En lo que a México se refiere, dado el crecimiento de la producción y transporte de drogas, la UNODC creó en 2012 la Oficina de Enlace y Participación en México y en dicho año inició un convenio con el gobierno mexicano para el desarrollo del “Sistema de monitoreo de cultivos ilícitos en el territorio Mexicano” que, de acuerdo con la información oficial, debía rendir resultados en diciembre de 2014, sin embargo fueron publicados hasta el 2016, en él se estima un área de 24,800 hectáreas (punto medio) cultivadas con amapola. Este primer resultado posiblemente permita realizar estudios relativos a la inclusión de los cultivos ilícitos en las cuentas nacionales.

El estudio realizado por la DANE colombiana ya ha sido utilizado por académicos para hacer análisis relativos a los cultivos ilícitos en el marco de las cuentas nacionales, el estudio elaborado a partir del reporte del “Enclave de cultivos ilícitos” por Bazzani y Bernal (2012) permite analizar la efectividad de la política antidrogas, arribando, entre otras conclusiones, a que el PIB del enclave muestra una tendencia decreciente. Es importante reiterar que esta es una línea de investigación relevante.

REFERENCIAS

- Bazzani C., Carmen y Bernal G., Manuel. (2012). “Cultivos ilícitos: una mirada desde el sistema de cuentas nacionales”. *Equidad y Desarrollo* No. 18.
- Gyomai, G. y Ven, P. van de (2014). The Non-Observed Economy in the System of National Accounts. OECD Statistics Brief. No. 18. Organization for Economic Co-operation Development.
- Hardinghaus, N. (1989). Drogas y crecimiento económico: El narcotráfico en las cuentas nacionales. *Nueva Sociedad*. No. 102.
- Lequiller, F. y Blades, D. (2009). Comprendiendo las cuentas nacionales. (Traducido por Rafael Álvarez). OCDE Publishing. Paris, Francia.
- UNODC (2012). Informe mundial sobre las drogas. UNODC, Viena, Austria.
- UNODC (2014). Informe Mundial sobre las Drogas. Resumen Ejecutivo. UNODC, Viena, Austria.
- UNODC (2018). Informe Mundial sobre las Drogas 2018 (Resumen, conclusiones y consecuencias en materia de políticas. UNODC. <https://www.unodc.org/wdr2018/prelaunch/WDR18.ExSum.Spanish.pdf>
- UNODC, México, Monitoreo de Cultivos de Amapola 2014-2015. <https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Mexico/Mexico-Monitoreo-Cultivos-Amapola-2014-2015-LowR.pdf>
- United Nations Office on Drugs and Crime (2017a) World Drug Report 2017. https://www.unodc.org/wdr2017/field/Booklet_2.HEALTH.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime (2017b) World Drug Report 2017. https://www.unodc.org/wdr2017/field/Booklet_3.Plantbased.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime (2021) World Drug Report 2021. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2021.html>
- Ven, P. van de. 2015. New standards for compiling national accounts: what’s the impact on GDP and other macro-economics indicators? *OECD Statistic Brief* No. 20. Organisation for Economic Co-operation and Development.

CAPÍTULO 4: CULTIVOS ILÍCITOS EN MÉXICO

En el presente capítulo se busca dimensionar la importancia de los cultivos ilícitos (particularmente la producción de amapola) en la economía mexicana, a través de datos sobre la superficie cultivada con dicha planta; mostrando a su vez datos que permiten comparar y dimensionar dicha importancia al dar información relativa a dicha producción en otros países que se destacan en la producción de opiáceos.

Teniendo como marco contextual los aspectos que se han desarrollado en los capítulos anteriores, en donde se abordaron, entre otros aspectos, lo referente a la conceptualización de la Economía No Observada, la evolución de los Sistemas de Cuentas Nacionales y la inclusión en ellas de la ENO, así como la revisión que se hace de algunos estudios existentes referentes a los intentos metodológicos por calcular la participación de las actividades ilícitas en el Producto Interno Bruto.

Aquí se dan tan solo algunos elementos para dimensionar la posible importancia de la producción, transformación, transporte y comercialización de los derivados de la amapola.

4.1 MÉXICO EN EL CONTEXTO MUNDIAL DE PRODUCCIÓN DE AMAPOLA

México es un país de amplia historia en la producción de los denominados cultivos ilícitos, tiene más de un siglo que en amplios territorios del país se comenzó su producción comercial, Astorga (1996) detalla minuciosamente el surgimiento de dicha producción y como, desde su inicio dicha producción ha estado íntimamente imbricada con el consumo de las sustancias derivadas de esas plantas por la población de los Estados Unidos de América, mercado sin el

cual no se puede entender el comportamiento de los principales indicadores de la producción mundial y, por supuesto, de la producción nacional. Así como las distintas políticas antidrogas diseñadas y los impactos negativos de las mismas.

¿Cuál es el papel de México en el mercado mundial de las drogas? La pregunta planteada podría ser respondida de múltiples maneras, el territorio mexicano es sitio de producción, transformación, transporte de la producción nacional y una considerable proporción de la producción de otros países, lugar de blanqueo de altas ganancias, así como sitio de realización de otras mercancías importantes en el mercado ilícito de drogas como son las armas y los pertrechos de las mismas.

En el mercado mundial de la producción de opiáceos, a partir de la materia prima producida con base a la amapola. Su producción significa aproximadamente el 5 % de la producción mundial, sobrepasando y desplazando a Myanmar y a Laos, rebasando también a Colombia en el ámbito latinoamericano (Cuadros 4.11 y 4.2).

La información contenida en los cuadros 4.1, 4.2 y 4.3 permite identificar algunas tendencias en la producción de amapola en el lapso 1996-2020, casi tres décadas. La primera, la concentración de la producción en prácticamente tres países: Afganistán, Myanmar y México que, en conjunto, representan un promedio de 94 % de la producción mundial. Los otros países son marginales en la producción de la materia prima: la goma de opio. La segunda, el cambio de estafeta entre Myanmar y Afganistán, en la primera década del siglo XXI cuando Afganistán desplaza del liderazgo productivo a Myanmar. Tercera, la amplia dominancia de Afganistán, que en una buena parte del lapso en análisis representa tres cuartas partes de la producción. La cuarta tendencia, es, en apariencia, una paradoja, México como tercer lugar en la producción mundial de los opiáceos, llegando en algunos momentos a representar una décima parte de la superficie en producción, pese a estar junto a la economía más prohibicionista del consumo de esta y otras drogas, y un Estado de capitalismo vigilante de primerísima línea. A esta paradoja se puede sumar que México es un importante productor de heroína y marihuana destinadas al mercado norteamericano. Se aúna también que México comienza a jugar un importante papel en la exportación de fentanilo, producto de una alianza entre cárteles mexicanos y chinos.

Algunos analistas han señalado que las exportaciones (y por supuesto la producción) de amapola está siendo desplazada por este producto; en el cuadro 4.3 se puede observar, de acuerdo con datos de U. N. (2021), la reducción de la superficie sembrada de 28,000 a 21,500 hectáreas de 2018 a 2019. Ciertamente es el segundo año que muestra esa tendencia, habría que ver si vuelve a caer en los años subsecuentes y la tendencia a la baja se establece. Diversos reportes de prensa (Osorio, 2021; Belsasso, 2021) señalan este hecho y atribuyen dicha disminución al incremento de las exportaciones de fentanilo, a la baja de la demanda de la goma de opio y sus derivados. La disminución de la demanda de amapola ocasiona la disminución del precio de la materia prima, desestimula la siembra y con ello los ingresos de los campesinos, el eslabón más débil de la cadena de valor.

Cuadro 4.1. Cultivo ilícito global de adormidera (1996-2010) Has (Porcentaje)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ASIA SUDOCCIDENTAL															
Afganistán	22.05	25.28	26.77	41.89	37.02	5.35	41.11	47.45	66.85	68.64	82.09	81.88	73.70	66.15	62.85
Pakistán	0.34	0.34	0.40	0.13	0.11	0.15	0.34	1.48	0.76	1.61	0.77	0.72	0.89	0.95	0.88
Subtotal	22.39	25.62	27.17	42.02	37.13	5.5	41.45	48.93	67.61	70.25	82.86	82.60	74.59	67.10	7.16
ASIA SUDORIENTAL															
R.P.D. Laos ^a	8.38	9.56	11.28	10.42	8.58	12.14	7.76	7.11	3.36	1.19	1.24	0.63	0.75	1.02	0.88
Myanmar ^a	63.27	61.60	54.79	41.39	48.97	73.89	45.16	36.89	22.55	21.65	10.69	11.75	13.38	17.04	19.47
Tailandia ^b	0.14	0.14	0.30	0.32	0.40	0.57	0.41								
Vietnam ^b	0.93	0.13	0.18	0.20											
Subtotal	72.47	71.43	66.55	52.33	57.95	86.6	53.33	44.00	25.91	22.84	11.93	12.38	14.13	18.06	20.35
LATINOAMÉRICA															
Colombia	1.91	2.61	3.09	3.00	2.93	3.02	2.30	2.38	2.01	1.28	0.51	0.30	0.18	0.19	
México ^c	1.98	1.59	2.31	1.66	0.85	3.09	1.50	2.84	1.81	2.18	2.49	2.93	7.04	10.48	
Subtotal	3.89	4.20	5.4	4.66	3.78	6.11	3.80	5.22	3.82	3.46	3.00	3.23	7.22	10.67	10.67
OTROS															
Otros países ^d	1.24	0.81	0.86	0.95	1.11	1.76	1.38	1.82	2.65	3.44	2.20	1.77	4.03	4.14	5.11
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos de UNODC (2011:62).

Cuadro 4.2. Producción potencial global de opio (1996-2010) Toneladas métricas (Porcentaje)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ASIA SUDOCCIDENTAL															
Afganistán	51.61	58.13	61.96	79.20	69.83	11.35	75.22	75.26	86.59	88.74	92.28	92.24	89.11	87.86	74.07
Pakistán	0.55	0.49	0.60	0.15	0.17	0.30	0.11	1.08	0.82	0.78	0.59	0.48	0.55	0.56	0.88
Subtotal	52.16	58.62	62.56	79.35	70.00	11.65	75.33	76.34	87.41	89.52	92.87	92.72	89.66	88.42	74.95
ASIA SUDORIENTAL															
R.P.D. Laos	3.21	3.04	2.85	2.15	3.56	8.22	2.47	2.51	0.88	0.30	0.30	0.10	0.11	0.14	0.37
Myanmar	40.41	30.75	29.98	15.52	23.17	67.30	18.32	16.93	7.62	6.75	4.76	5.17	4.74	4.20	11.93
Tailandia ^b	0.11	0.08	0.55	0.74	0.12	0.37	0.20								
Vietnam ^b	0.20	0.04	0.04	0.03											
Subtotal	43.93	33.91	33.42	17.84	26.85	75.89	20.99	19.44	8.50	7.05	5.06	5.27	4.85	4.34	12.30
LATINOAMÉRICA															
Colombia	1.54	1.86	2.30	1.52	1.87	4.90	1.15	1.04	1.01	0.52	0.19	0.15	0.11	0.11	
México ^c	1.24	0.95	1.38	0.74	0.44	5.58	1.28	2.11	1.50	1.53	1.63	1.67	3.76	5.41	
Subtotal	2.78	2.81	3.68	2.26	2.31	10.48	2.43	3.15	2.51	2.05	2.82	2.82	3.87	5.52	
OTROS															
Otros países ^d	1.10	0.82	0.69	0.52	0.81	1.96	1.24	1.04	1.54	1.36	0.24	0.17	1.60	1.70	8.93
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos de UNODC (2011:62)

Cuadro 4.3. Cultivo ilícito de amapola (2009-2020) Porcentaje de superficie

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Afganistán	66.15	64.51	63.15	65.55	70.77	70.71	65.48	70.1	79.22	76.07	68.8	76.1
R.P.D. Laos	1.02	1.57	1.97	2.89	1.32	0.1	2.03	1.88	1.28	1.42	1.95	S.D.
Myanmar	17.04	19.98	21.01	21.71	19.5	18.2	19.8	S.D.	9.9	10.8	14	10
México	10.48 (19,500)	7.34 (14,000)	5.78 (12,000)	4.46 (10,500)	3.7 (11,000)	5.36 (17,000)	9.34 (26,100)	8.78 (25,200)	7.39 (30,600)	8.1 (28,000)	9.1 (21,500)	S.D.
Colombia	0.19	0.17	0.16	0.13	0.1	0.12	0.21	0.16	0.06	0.2	S.D.	S.D.
OTROS	5.09	6.4	7.9	5.22	4.5	3.65	3.05	19.05	2.12	3.3	6.2	13.8
TOTAL	100 (185,930)	100 (190,660)	100 (207,430)	100 (234,900)	100 (290,295)	100 (316,700)	100 (279,440)	100 (286,700)	100 (414,000)	100 (345,700)	100 (236,880)	100 (292,350)

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabla 6.2.1. Illicit cultivation of opium poppy, 2009-2020 (hectares) de U. N. (2021).

4.2 UN CRECIMIENTO PARADÓJICO

El crecimiento de la producción, transformación y comercialización de la amapola y sus derivados opiáceos es un poco raro a los ojos de propios y extraños. Paradójicamente, cuando el gobierno federal lanzaba un discurso gubernamental basado en la narrativa de haber emprendido un combate frontal a las drogas ilícitas, la producción de éstas creció a ojos vista. Diversos académicos han analizado la “guerra contra las drogas” del gobierno de Felipe Calderón y la continuidad por el gobierno de Peña Nieto y han insistido en que dicha guerra tenía, en el caso del primero, como propósito “legitimar” a un gobierno que asumió las riendas del país fuertemente cuestionado después de las accidentadas elecciones de 2006 y, en el caso del segundo mantener a raya el descontento social. Aunado a ello el gobierno del primero se subordinó ante la cada vez más cuestionada hegemonía norteamericana al firmar, en junio de 2008, la denominada “Iniciativa Mérida” (Chabat, 2010:5-6), y el segundo también.

Para desarrollar la guerra contra las drogas que Calderón Hinojosa prácticamente declaró al asumir el gobierno, no actuó sólo, dicha decisión estaba también en la línea de conveniencia de la política de hegemonía política y militar de los Estados Unidos (Freeman y Sierra, 2005:343). Con el pretexto del combate al terrorismo, al narcotráfico y a su propia creatura: “el narcoterrorismo”; el gobierno de Bush impuso al cuestionado gobierno panista la iniciativa Mérida y de tal forma una creciente militarización del país. Ello, sin embargo, no significó que la producción de estupefacientes hubiese disminuido como lo muestran los datos registrados en el cuadro 4.3. La tendencia en la participación de México en el mercado de amapola prácticamente se mantuvo constante y con crecimiento desde el gobierno de Vicente Fox, pasando por el de Calderón Hinojosa, hasta el de Peña Nieto. Es muy pronto para afirmar que esa tendencia ha iniciado su transformación en el gobierno de López Obrador, pese a que algunos datos indican que la producción de amapola e incluso la de marihuana está disminuyendo. En líneas anteriores se ha señalado que el agente causal de esta disminución es la popularidad que ha adquirido el fentanilo por ser una droga más potente.

4.3 “DAÑOS COLATERALES” DE LA INICIATIVA MÉRIDA”

El 29 de septiembre de 2021 el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, declaró que el Acuerdo entre Estados Unidos y México para el combate a las drogas, denominado “Iniciativa Mérida”, había llegado a su fin y que ambas naciones exploraban nuevas formas de entendimiento para enfrentar el problema. Sin duda se puede afirmar que este cambio, en el caso de México, obedece al declarado nuevo enfoque de la Seguridad Nacional y Seguridad Ciudadana preconizado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, aspecto que se aborda en otro capítulo de este texto. Y también obedece a que el gobierno mexicano está llamando la atención al gobierno estadounidense para que voltee a ver su realidad interna, en donde la demanda de drogas, particularmente aquellas que prometen más potencia y una experiencia más “placentera”, sigue creciendo, aunque la misma pueda terminar en la muerte.

En su momento, muchos estudiosos de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos llamaron la atención sobre algo que, por parecer muy obvio, se deja pasar al suscribir la Iniciativa Mérida: las estructurales raíces de la asimetría entre ambas naciones y con ello la consabida subordinación de México (Freeman y Sierra, 2005; Chabat, 2010; Estrada, 2014).

En ambos lados de la frontera los resultados “esperados” del combate a las drogas no se hicieron esperar, estuvieron presentes en la forma de “daños colaterales”, en Estados Unidos murieron por consumo de drogas y en México por las balas disparadas por las armas proveídas a través de los recursos de la Iniciativa. En el 2017, el consumo de fentanilo fue parte del 59.8 % de las muertes causadas por opioides (Nida, 2021). Los homicidios dolosos durante el gobierno de Calderón Hinojosa fueron de aproximadamente 121,613.

Hay daños colaterales que son poco visibles, escasamente aparecen en los medios: las familias campesinas forzadas a producir la amapola. Están bajo varios fuegos, todos ellos los acorralan en la inseguridad física y en la alimentaria.

REFLEXIONES FINALES

El combate contra las drogas es simple y sencillamente una pieza más del ajedrez norteamericano para mantener su cuestionada hegemonía (Chomsky, 2010:96-97). La producción, transformación y comercialización de las drogas está lejos de tener fin, al crimen organizado internacional poco le importan las muertes de aquí, de allá o acullá. Al capital criminal le interesan las ganancias y para ello busca todas las formas para realizar sus mercancías, ya sea la droga, las armas o los cuerpos de las mujeres explotadas por la trata.

REFERENCIAS

- Astorga, L. (1996) El siglo de las Drogas. Espasa. Calpe. Hay otras ediciones aumentadas.
- Belsasso, B. (2021). De la marihuana y amapola al fentanilo. 4 de Agosto. <https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/bibiana-belsasso/marihuana-amapola-fentanilo-44578>
- Chabat, J. (2010). La Iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: En busca de la confianza perdida. Col. Documentos de trabajo # 195. Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Chomsky, N. 2010. Lo que realmente quiere el tío Sam. Siglo XXI. México. D.F.
- Estrada, C. (2014). La Iniciativa Mérida y el combate al narcotráfico. Cooperación bajo concepciones inadecuadas. Revista De El Colegio De San Luis, (3), 266-279. <https://doi.org/10.21696/rcslo32012520>
- Freeman, L. y Sierra, Jorge Luis (2005) En: Youngers, C. y Rosin Eileen (editoras) Drogas y democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos. WOLA-Ed. Biblos. Buenos Aires, Argentina.
- NIDA. (2021). El fentanilo – DrugFacts. Junio. <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/el-fentanilo>

- Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (2007). Informe Mundial sobre las drogas 2007. Viena, Austria.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2005). Informe Mundial sobre las Drogas. Volumen 2 Estadísticas. Texto completo en: http://www.unodc.org/pdf/research/wdr_volume2_sp.pdf Consultado el 5 de julio de 2012.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2005). Desarrollo alternativo: evaluación temática mundial. Informe final de síntesis. Nueva York. USA.
- Osorio, V. (2021). Cae cultivo de amapola en México. Reforma. 25 de junio. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/cae-cultivo-de-amapola-en-mexico/ar2209257?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--
- Union Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). 2011. World Drug Report. New York. U.S.A. Consultado el 20 de junio de 2011. Texto completo en: <http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2011/World.Drug.Report.2011.ebook.pdf>
- United Nations Office on Drugs and Crime (2005). Myanmar Country Profile. Viena, Suiza. Consultado el 5 de enero de 2013. Texto completo en: www.unodc.org/pdf/myanmar/myanmar_country_profile_2005.pdf
- U. N. (2021). World Drug Report 2021. Office on Drugs and Crime. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2021.html>

CAPÍTULO 5: CONTRABANDO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN MÉXICO

El Código Fiscal de la Federación señala, en su Artículo 102, que:

Comete el delito de contrabando quien introduzca al país o extraiga de él mercancías:

- I. Omitiendo el pago total o parcial de las contribuciones o cuotas compensatorias que deban cubrirse.*
- II. Sin permiso de autoridad competente, cuando sea necesario este requisito.*
- III. De importación o exportación prohibida.*

También comete delito de contrabando quien interne mercancías extranjeras procedentes de las zonas libres al resto del país en cualquiera de los casos anteriores, así como quien las extraiga de los recintos fiscales o fiscalizados sin que le hayan sido entregados legalmente por las autoridades o por las personas autorizadas para ello.” (CDHCU, 2016:122).

El contrabando es un delito patrimonial que perjudica al Fisco Federal (Daza s/f). Bernecker (2005) califica al contrabando como la principal industria del México decimonónico, señalando que jugó un papel de singular importancia para la economía y la sociedad. Señala algo muy importante referente a su estudio:

Se puede registrar este fenómeno recurriendo a las fuentes que, a lo largo de aquella centuria, documentaron el desarrollo de esta actividad ilegal; pero al mismo tiempo es extremadamente difícil abordar el tema con rigor científico debido a la escasez de investigaciones en este rubro. La mayor parte de las informaciones sobre la actividad

contrabandista proviene de instituciones y grupos que se veían afectados directamente a causa del comercio ilegal: el Estado y los industriales. El Estado perdía los aranceles, tan necesarios para su erario, y los industriales se veían expuestos a una competencia ruinosa. Este artículo pretende acercarse al tema del contrabando a través de mentes oficiales tales como memorias de gobierno, especialmente emitidas por secretarios de Hacienda, y a la vez de testimonios de ciertos cónsules, referidos principalmente a la primera mitad del siglo XIX (Bernecker, 2005:133).

En agosto de 1965 se publicó en la revista Comercio Exterior el texto titulado “El Contrabando en México”, en el mismo se decía:

Hace varias semanas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció que, a partir del próximo ejercicio fiscal, el Gobierno Federal de nuestro país emprenderá una campaña enérgica para combatir el contrabando de mercancías extranjeras a México, que se efectúa principalmente por la frontera norte del país y por los perímetros libres ubicados en las zonas fronterizas de los estados de Baja California y Sonora y que, en palabras del titular de la misma Secretaría, alcanza un volumen que “es ya enorme”.(Bancomext, 1965:534, subrayado nuestro).

Y se sostiene:

A la luz de estas cifras, puede afirmarse que en los últimos cuatro años el contrabando en México equivalió -por lo menos- a la cuarta parte de las entradas de divisas por cuenta de las exportaciones y fue más o menos igual al monto total de los créditos netos a largo plazo recibidos por el país durante el mismo período. Además, las pérdidas fiscales originadas en el contrabando fueron muy cercanas a los ingresos fiscales procedentes del impuesto sobre las importaciones. Como se trata en la mayoría de los casos de contrabando de bienes altamente gravados o cuya importación está totalmente prohibida, las pérdidas fiscales teóricas entre 1961 y 1964 alcanzan fácilmente un valor cercano al de los ingresos fiscales consignados en el cuadro. Parece claro que la sangría de divisas y la evasión fiscal, junto con el perjuicio directo para los productores nacionales, son de magnitud muy alarmante. (Bancomext, 1965:535, subrayado agregado).

En otro artículo de Comercio Exterior Dávila trata de explicar el contrabando a través de los siguientes argumentos:

- “1) El todavía pequeño poder adquisitivo de los mexicanos (menos de 6,250.00 pesos per cápita al año) determina que la población actúe tomando muy en cuenta el principio de lograr, con la cantidad de dinero de que dispone, el máximo posible de productos.
- 2) Existiendo contrabando prácticamente en todos los países del orbe, por lógica razón México se enfrenta a ese problema en mayor medida, en virtud de que:

- a] Una franja fronteriza de aproximadamente 2,000 kilómetros lo mantiene en permanente contacto con Estados Unidos de Norteamérica, nación cuya economía es la más poderosa del mundo;
- b] Aguas del Océano Pacífico, del Golfo de México y del mar Caribe bañan sus 10,000 kilómetros de litorales, facilitando el acceso de las embarcaciones piratas; y
- c] Las características tan sui generis de la dependencia económica en que se desarrolla Belice, así como la angostura y el curso selvático del río Hondo, constituyen otro factor que impulsa el contrabando.” (Dávila, 1968:306).

Dávila plantea que a más de cuatro décadas de lo señalado apenas se ha concretado en la Mesa de Combate a la Ilegalidad (mecanismo que se analiza más adelante) y se refiere a ello de la siguiente manera:

“Se habló entonces de conjugar las fuerzas de la iniciativa privada y del Estado para suprimir las causas que originan el contrabando, constituyendo grupos mixtos del sector oficial y privado para realizar la tarea.” (Dávila, 1968:305).

La situación imperante en pleno siglo XXI nada le tiene que envidiar a la de los siglos XIX y XX, actualmente existe similar situación de pérdidas del fisco y escasez de fuentes de información estadística fidedigna para realizar un análisis serio de la problemática pese a que, como afirma Daza (s/f), el contrabando genera serios problemas al mercado formal legal mexicano y produce pérdidas millonarias a las empresas. Aunado a ello menciona las rutas usadas por el contrabando y el origen principal del mismo (China, Corea y Taiwán), Daza hace tales afirmaciones sin mencionar las fuentes de su información.

De similar manera la Diputada María Hilaria Domínguez Arvizu, del grupo parlamentario del PRI, en los Considerandos de su iniciativa con “proyecto de decreto, que adiciona un tercer párrafo a la fracción II del artículo 124 de la Ley de Amparo, y adiciona la fracción XIII al artículo 2, la fracción XII al artículo 176, la fracción XII al artículo 177 y la fracción XI al artículo 178 de la Ley Aduanera” señala (cita en extenso):

El primer imperio de la impunidad lo tienen los comerciantes y supuestos importadores coreanos que, o subvalúan el precio de los productos que importan o disfrazan el origen para burlar los pagos arancelarios, o simplemente compran las voluntades de los vistas aduanales y pasan impunemente productos relacionados con la industria de la confección, juguetes, software y juegos electrónicos, así como todo lo relacionado con la informática y telecomunicaciones.

Se estima que el 58 % de las ventas de productos relacionados con la industria de la confección provienen del contrabando.

La propia Concamin estima que el 40 % de los juguetes y software que se venden en México son de contrabando, y la industria discográfica asegura que el 67% de los discos que compra el público mexicano son pirata.

El segundo imperio de la impunidad es el relacionado con la importación ilegal de metales, principalmente del acero y en el que se incluyen partes automotrices, motocicletas que se importan como chatarra, material de rehúso o refacciones cuando en realidad se trata de piezas nuevas que posteriormente se ensamblan en México.

La industria del acero ha perdido del 1990 al 2003 más del 40% de su mercado debido a las importaciones ilegales.

El 25% de la lámina galvanizada que se comercializa en el país proviene del contrabando técnico o ilegal.

El tercer imperio de la impunidad está integrado por una red de empresas trasnacionales que valiéndose del amparo y de la compra de conciencias, están importando miles y miles de toneladas de productos agropecuarios, muchos de ellos con graves riesgos de salud para la población mexicana.

Los casos del azúcar, frijol, soya, trigo, sorgo, maíz, manzana, aves, porcinos y bovinos son ya de proporciones escandalosas, y los propios medios de comunicación han dado cuenta de decomisos enormes que, sin embargo, no reflejan el volumen real de contrabando que día con día se está dando en el país.

Están entrando anualmente más de 750 mil toneladas de frijol, que corresponden al 98% del consumo nacional, generando severos daños y restricciones a la producción nacional, provocando que miles de toneladas de este grano cultivados en México se queden sin encontrar posición en el mercado nacional.

Según la propia administración general de aduanas, el 37% de las importaciones de azúcar se hace bajo amparo, el 31% de manzana, el 6% de aves, entre otros. (Domínguez, 2004).

Los datos antes citados y otros más contenidos en la iniciativa presentada por la entonces diputada Domínguez permiten suponer un daño considerable a la economía nacional y a diversos sectores de la misma. Incluso el daño patrimonial supera los ingresos por remesas. Los datos referentes al sector agropecuario causan un gran asombro.

En este contexto, actualmente el Sistema de Administración Tributaria (SAT) señala que sostiene una guerra abierta al contrabando en las aduanas. A través de un análisis técnico de comercio exterior y un cruce de información con la Agencia General de Aduanas⁶ (AGA),

⁶ La Agencia General de Aduanas fue creada por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2021.

detectando una considerable caída en los impuestos cobrados en operaciones de comercio exterior de enero a agosto de 2020 (-17 % real) (Rodríguez, 2020). Dicha situación se repitió en el primer trimestre de 2021, experimentando una caída real anual de 5.1 % (Nolasco, 2021).

Es importante señalar que el 6 de marzo de 2006, mediante Acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se creó la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Combate a la Economía Ilegal (CIPCEI). La CIPCEI fue dotada de entre otras funciones:

- I. Proponer políticas, lineamientos, procedimientos, estrategias y acciones que permitan una mayor eficacia en la prevención y combate a diversos ilícitos que afecten la legal importación, distribución o comercialización de mercancías de procedencia extranjera, así como a la economía informal en el país.*
- II. Formular propuestas de reformas al marco jurídico en la materia, así como evaluar periódicamente el número de operativos realizados por las autoridades competentes en el rubro. (DOF-SEGOB, 2006).*

En julio de 2013 la Mesa de Combate a la Ilegalidad (MCI) coordinada por el SAT, que había sido creada en 2011, se constituyó en un grupo de trabajo de la CIPCEI. La MCI se propone “diseñar e implementar estrategias para combatir y revertir dicho fenómeno que afecta a la rama productiva nacional” (SAT, 2014:1).

Vinculado al tema del contrabando agrícola que se aborda en el presente capítulo desde el diseño de la estructura organizacional, de participación y los temas prioritarios de analizar y solucionar en la MCI tiene varias ausencias: a) está completamente ausente el tema relativo al contrabando de productos agropecuarios, subproductos e insumos utilizados en diversos procesos productivos del agro, b) la academia en general no es tomada en consideración y c) dependencias gubernamentales como la SADER, SEMARNAT no son tomadas en consideración. Los escasos datos específicos al sector agrícola parecen no ser de importancia y revelar el impacto del contrabando en los productores, en los consumidores y en la seguridad alimentaria del país.

Sin duda son importantes, pero se privilegian a los sectores industriales (automotriz, textil, bebidas alcohólicas, entre otras). La seguridad alimentaria y la seguridad sanitaria (inocuidad alimentaria) simple y sencillamente parecen no tener la importancia debida. El contenido de los seis informes de la MCI (SAT, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019) y la estructura persistente así permite aseverarlo.

5.1 EL CONTRABANDO DE FRIJOL

El frijol es un cultivo de relevante importancia biocultural y económica para México. Es un alimento fundamental en la dieta de la mayoría de la población mexicana (Sangerman-Jarquín, Acosta-Gallego, Schwenstesius de Rindermann, Damián Huato & Larqué Saavedra, 2010), principalmente para la población en situación de pobreza. De acuerdo con información del avance de siembras y cosechas del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) en el 2020 se sembraron 1,711,962.51 hectáreas, se cosecharon 1,567,339.43 hectáreas, se siniestraron 144,623.08 hectáreas. México tiene un rendimiento promedio de 0.67 toneladas por hectárea, de tal forma que se obtuvieron 1,056,070.61 toneladas (SIAP, 2020). El consumo anual per cápita es de 9.9 kg. La producción nacional casi cubre el 90% del consumo nacional. El resto se importa de Estados Unidos, Canadá, Argentina y China (SAGARPA s/f; CEDRSSA, 2020).

Para el 2018 México importó 165 mil toneladas, mismas que representaron un incremento anual de 27.6 %. Se exportaron 50 mil toneladas, 22.5 % menos que en el 2017. Lo que significó un déficit de 115 mil toneladas (FIRA, 2019).

La producción de frijol enfrenta diversas problemáticas, entre ellas: bajos rendimientos, dependencia del temporal, sequía, escasa asistencia técnica e investigación. Ningún documento gubernamental de análisis sectorial reconoce (ni siquiera lo menciona) que el contrabando de frijol sea un problema. Ello pese a que en diversos momentos se han hecho señalamientos sobre los impactos negativos de dicha actividad ilícita en la producción frijolera, es importante traer a colación nuevamente lo señalado por Domínguez (2004): “Están entrando anualmente más de 750 mil toneladas de frijol, que corresponden al 98% del consumo nacional, generando severos daños y restricciones a la producción nacional, provocando que miles de toneladas de este grano cultivados en México se queden sin encontrar posición en el mercado nacional”

Diversos líderes agrarios (CNC, UFIC, CODUC, entre otros) señalaban en el 2007 los graves impactos negativos del contrabando de frijol, de manera explícita el entonces líder de la CNC señalaba: “El 40 por ciento del frijol que se consume en México ingresa de manera ilegal, mediante ‘contrabando técnico o documentado’ de alimentos, que es aquel que pasa por las aduanas utilizando información falsa, como la subfacturación” (Ramírez, 2007).

En el 2010 Roberto Delgado Gallegos -asesor de empresas agrícolas del norte del país- demandaba que se investigara “la supuesta entrada de frijol negro procedente de China, a muy bajo precio, pero de mala calidad; al parecer está entrando vía Estados Unidos al país. Este fuerte rumor provoca que no reaccione el precio del frijol negro nacional” (2000Agro, 2010).

Tómese en consideración que China es uno de los principales exportadores de frijol a México, la práctica de la subfacturación es muy socorrida para el contrabando.

Desde la perspectiva académica, Sangerman-Jarquín, Acosta-Gallego, Schwenstesius de Rindermann, Damián Huato y Larqué Saavedra (2010:376) sostenían que:

“Con todo y que se suponía que el TLCAN, iba a proteger al frijol desde 1994 a 2008, las importaciones y el contrabando todos esos años rondaron las 100 mil toneladas anuales, 172 mil toneladas en 2009.” Dichos investigadores atribuyen esta situación a la práctica de “dumping” o la venta a precio de “contrabando” (subfacturación). Por su parte Schwenstesius y Ayala (s/f) sostienen que México no instrumentó medidas serias frente al contrabando del grano.

Todas estas prácticas desleales e ilícitas le restan rentabilidad y competitividad a la producción frijolera. Aunado a ello afecta a los consumidores al comprar frijol de baja o mala calidad, generándoles otros costos adicionales por el combustible que se gasta en la cocción de un grano ya “viejo”.

Es de llamar la atención que las cifras de frijol contrabandeado, que manejan los diversos actores y autores, es bastante similar a los volúmenes de frijol importado por México. Otro aspecto relevante se refiere a que dichos volúmenes contrabandeados se hacen bajo la cobertura de amparos y bajo una práctica de subfacturación.

5.2 CONTRABANDO DE AZÚCAR

La caña de azúcar (*Saccharum officinarum*) es una planta perteneciente a la familia de las poáceas. Tiene su centro de origen en el Sudeste Asiático y Nueva Guinea, lo que hace que, para el caso de México, sea una planta exótica y en algún sentido ahora el territorio mexicano pueda suponerse como un centro de diversificación. Se señala que Cristóbal Colón la sembró en Cuba y que Hernán Cortés la trasladó a México desde ese país en 1522. Se indica que dos años después, en 1524 ya se observaban cañaverales en las orillas del río Tepengo en Santiago Tuxtla, Veracruz.

Actualmente, la caña de azúcar es un cultivo de amplia distribución en el mundo, se produce en más de 130 países. Brasil ostenta el primer lugar y aporta el 30 % de la producción mundial, en segundo lugar se ubica India con el 21 %, China con el 7 % ocupa el tercer puesto y México el sexto con el 3.5 % (Sentíes-Herrera y Gómez Merino, 2014). De acuerdo con Salgado-García et. al (2013) el cultivo se extiende a lo largo de los trópicos y subtrópicos entre los 37.7° N, hasta los 31° S, desde el nivel del mar hasta altitudes de 1,600 m.

Por la generación de valor, el cultivo de la caña de azúcar es el segundo en importancia en el país, después de la cadena de valor del maíz (Sentíes-Herrera, et al. 2016). Las zonas de producción se encuentran en seis regiones: Noreste (Sinaloa), Pacífico (Nayarit, Colima, Jalisco y Michoacán), Centro (Morelos y Puebla), Noreste (Tamaulipas y San Luis Potosí), Golfo (Veracruz, Tabasco y Oaxaca) y Sur (Campeche, Chiapas y Quintana Roo) (Hernández-Cazares, 2014; Sentíes-Herrera et al., 2014).

La agroindustria cañera desarrolla sus actividades en 15 entidades federativas abarcando 261 municipios (97 en Veracruz) y genera 440,000 empleos directos, con una cosecha de 780.3 mil hectáreas que abastecen a 55 ingenios. Los tres estados que destacan por el número de ingenios son: Veracruz con 18, Jalisco con seis y San Luis Potosí con cuatro

México exporta azúcar a Estados Unidos, Canadá, República Dominicana, Australia y Mauritania (Sagarpa s/fb). En el 2020, Estados Unidos requirió aproximadamente 1.65 millones de toneladas métricas y el excedente exportable de México fue de 1,421,901 toneladas métricas (Secretaría de Economía, 2020).

La producción de caña de azúcar y su agroindustria asociada enfrentan diversas problemáticas: de rendimientos y rentabilidad, de sustentabilidad (emisión de CO₂ producto de la quema), de procesamiento, entre otras; siendo escasas las referencias a los problemas de carácter socioeconómico o jurídico tales como el contrabando (Conadesuca, 2018).

Diversas organizaciones del sector azucarero (entre ellas las Cámaras Nacionales de la Industria Azucarera y Alcohólica [CNIAA]) han demandado la intervención gubernamental para solucionar problemas relacionados con el contrabando técnico⁷ de azúcar. El tema ya ha llegado a la MCI (del sector agropecuario parece ser el único). Al respecto el SAT señala:

En el marco de la Mesa de Combate a la Ilegalidad (MCI) y los Programas de Control Aduanero y Fiscal, el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía, trabajan de manera coordinada con las cámaras empresariales e industriales para erradicar prácticas ilegales de comercio exterior que dañan la economía del país, al sector primario y a la industria. (SAT, 2021).

El SAT estima un daño al Fisco por evasión de impuestos del orden de 250 millones de pesos al año, daño que se produce por la posible colusión de importadores y agentes aduanales.

5.4 CONTRABANDO DE TABACO

En México se cosechan 6,892.48 hectáreas de tabaco, con un rendimiento promedio de 2.1 toneladas por hectárea, obteniéndose una producción de 14,476.46 toneladas (SIAP, 2020). Japón, Alemania, Italia, Estados Unidos y España son los principales importadores de tabaco. Brasil, Malawi, Zimbabwe, China e India son los principales exportadores.

⁷ El contrabando técnico se da “a través del ingreso al territorio aduanero nacional de mercancías presentadas y declaradas ante la autoridad aduanera, sin embargo, por una serie de maniobras fraudulentas se altera la información que se le presenta a la Aduana, con el fin de subfacturar, sobrefacturar, evadir el cumplimiento de requisitos legales, cambiar la posición arancelaria, obtener beneficios (triangulación de mercancías con certificados de origen), así como la falsificación de documentos, entre otros.” (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2006:8-9).

La producción de tabaco de México se enfrenta a una problemática diversa, en palabras de la diputada Margarita Flores Sánchez:

A pesar de que los productores de tabaco se enfrentan a las duras políticas fiscales en nuestro país, otro de los problemas a los que se enfrentan es el contrabando y la piratería de cigarros, la cual ha provocado el abandono de miles de hectáreas y la migración de familias que dependen del cultivo de tabaco. (Flores, 2020)

Hay que entender que las “políticas fiscales” afectan tanto a los productores (generadores de la materia prima de la industria tabacalera) como a los consumidores finales, a los cuales las empresas transformadoras trasladan los impuestos que el gobierno federal cobra a la industria, tasas impositivas que están diseñadas para desestimular el consumo de tabaco a través de un mayor precio. Otro de los graves problemas de la producción de tabaco es la competencia desleal, producto del contrabando y la piratería de cigarros.

Ambos problemas tienen devastadores efectos en la salud pública, los cuales se han visibilizado aún más, toda vez que las enfermedades generadas por el consumo de cigarrillos han estado muy presentes como comorbilidades de las personas que se han contagiado de SARS Cov2 (entre otros: enfisema pulmonar, cáncer pulmonar, etcétera). De tal manera que el tabaquismo (en sus diversas formas) contribuye a producir una forma más grave de Covid 19 y conduce a que los pacientes ingresen con mayor frecuencia a los servicios de terapia intensiva (Jiménez Ruiz et. al, 2021).

Sáenz de Miera Juárez y Reynales Shigematsu (2019) señalan que el comercio ilícito genera considerables daños a la salud pública y a las finanzas estatales, toda vez que los cigarrillos son comercializados a un precio inferior al de los producidos y comercializados legalmente, el tener un precio menor permite que los jóvenes tengan la posibilidad de tener acceso a dicho producto y genera incentivos para un mayor consumo. Aunado a ello, los cigarrillos violan las regulaciones sanitarias, de empaquetado y pueden contener materias primas o productos no permitidos en la producción legal.

De acuerdo con la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) en los dos últimos años (se refiere a 2018 y 2019), el contrabando de cigarrillos creció en 15 %, al pasar de 2 % al 17 % las ventas totales de cigarrillos ilícitos, le atribuye dicho crecimiento al establecimiento del Impuesto Especial a Productos y Servicios (IEPS) al tabaco en 2011 y según sus propios cálculos esto representó una pérdida al fisco de 6 mil millones de pesos anuales (Rosa de la, 2019).

En su estudio, Sáenz de Miera Juárez y Reynales Shigematsu (2019), al señalar sus principales hallazgos, indican que 5 % de los fumadores adquieren cigarros ilícitos. El consumo de dichos fumadores representa 7.6 % del consumo total de cigarros, mostrando una mayor intensidad de consumo entre dichos fumadores y aquellos que compran cigarros legales. Observan además que el comercio ilícito de cigarros tiene una penetración diferenciada entre ciudades, refiriendo que en León y Durango se consumen más del doble del promedio y que en Veracruz dicho consumo es la mitad del promedio. En el caso de la Ciudad de México, que

concentra la mayor cantidad de fumadores del país, únicamente el 6.6 % de las cajetillas que se consumen son ilícitas. El porcentaje promedio de cajetillas ilícitas consumidas en las ciudades estudiadas, usando como ponderador la cantidad relativa de fumadores, es de 8.8 %.

Este último resultado es apenas la mitad de las estimaciones de la Concamin. Dicha diferencia es sin duda importante. Los resultados pueden orientar la política pública para diseñar líneas de acción diversificadas, quizá apropiadas a cada grado de penetración del comercio ilícito. Por otro lado, falta pensar en una estrategia de sustitución del cultivo de tabaco, dada la disminución de su rentabilidad para los productores directos, que al final del día son los eslabones débiles de la cadena productiva.

REFERENCIAS

- Bancomext (1965). El Contrabando en México. Revista de Comercio Exterior. Tomo XV. No. 8. Agosto. http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/537/15/CE.AGOSTO_1965...pdf
- Bernecker, W. L. (2005). “La principal industria del país”: contrabando en el México. decimonónico. Am. Lat. Hist. Econ no. 24 México jul./dic. <http://www.scielo.org.mx/pdf/alhe/n24/n24a6.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2016). Código Fiscal de la Federación. <http://www.infodf.org.mx/nueva.ley/14/1/doctos/CFF.pdf>
- CEDRSSA (2020). Mercado de Frijol, situación y perspectivas. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ciudad de México. <http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/53Mercado%20del%20frijol.pdf>
- CONADESUCA. (2018). Panorama de la investigación de la agroindustria de la caña de azúcar. Reporte de proyecto. <https://www.siiiba.conadesuca.gob.mx/siiaca/Consulta/verDoc.aspx?num=968>.
- Dávila, A. R. (1968). Evaluación y perspectivas del contrabando como fenómeno geoeconómico. Revista de Comercio Exterior. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/index.jsp?idRevista=447>
- Daza, G. (s/f). Aspectos generales de los delitos aduaneros. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3021/21.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (2006). Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Combate a la Economía Ilegal. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2118698&fecha=06/03/2006
- Domínguez, A. M. H. (2004). Iniciativa con Proyecto de Decreto. http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2004/10/asun_1423587_20041014.1431517.pdf
- 2000Agro (2010). Advierten sobre contrabando de frijol de China. 2000Agro. Revista Industrial del Campo. 5 de agosto. www.2000agro.com.mx/agroindustria/advierten-sobre-contrabando-de-frijol-de-china/
- FIRA (2019). Panorama agroalimentario Frijol 2019. FIRA. Dirección de Investigación y Evaluación Económica y Sectorial. <https://www.inforural.com.mx/wp-content/uploads/2020/01/Panorama-Agroalimentario-Frijol-2019.pdf>
- Flores Sánchez, M. (2020). Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Sader a incluir entre los beneficiarios del programa producción para el bienestar el cultivo del tabaco, a cargo de la diputada Margarita Flores Sánchez, del grupo parlamentario del Pri. http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/10/asun_4096601_20201022.1603412557.pdf

- Hernández-Cázares, A. S. (2014). La agroindustria de la caña de azúcar (*Sacharum officinarum*) en México. *Agroproductividad*. 7(2).
- Jiménez-Ruiz, C. A., López-Padilla D., Alonso-Arroyo A., Aleixandre-Benavent R., Solano-Reina S., de Granda-Orive J.I. (2021). COVID-19 and Smoking: A Systematic Review and Meta-Analysis of the Evidence. *Archivos de Bronconeumología*. Vol. 57. Núm. S1. Suplemento COVID-19. <https://doi.org/10.1016/j.arbres.2020.06.024>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2006). Tipologías de lavado de activos relacionadas con contrabando. Documento conjunto. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y Unidad de Información y Análisis Financiero. <https://www.legiscomex.com/bancomedios/archivos/tipologias-contrabando.enero.2006.pdf>
- Nolasco, S. (2021). Ingresos tributarios cayeron 1.8% durante el primer trimestre de 2021:SAT. *El Economista*. 6 de abril. <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Ingresos-tributarios-caen-1.8-en-comparacion-anual-durante-el-primer-trimestre-del-2021-SAT-20210406-0092.html>
- Ramírez, E. (2007). Contrabando agrava la crisis del frijol. *Red Voltaire*. <https://www.voltairenet.org/article145526.html>
- Rodríguez, I. (2020). Guerra abierta del SAT al contrabando en las aduanas. *La Jornada*, 9 de septiembre. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/09/09/guerra-abierta-del-sat-al-contrabando-en-las-aduanas-3796.html>
- Rosa de la, E. (2019). Contrabando de cigarros pasó de 2 a 17%: Concamin. *Milenio*, 8 de octubre. <https://www.milenio.com/negocios/contrabando-cigarros-paso-2-17-concamin>
- Sáenz de Miera Juárez, B y Reynales Shigematsu L. M. (2019). El consumo de cigarros ilícitos en México. Una estimación robusta y transparente para apoyar la toma de decisiones. Atlanta: American Cancer Society, <https://saludjusta.mx/wp-content/uploads/Consumo-de-cigarros-WEB-SEP-2019.pdf>
- Salgado-García, S., Lagunes-Espinoza, L.C., Nuñez-Escobar, R., Ortiz-García, C.F., Bucio-Alanis, L. y Aranda-Ibañez, R. (2013). Caña de azúcar. Producción sustentable. *Mundi-Prensa-Colegio de Posgraduados*. México D.F.
- SAGARPA (s/fa). Planeación agrícola nacional 2017-2030. Frijol mexicano. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256428/B.sico-Frijol.pdf>
- SAGARPA (s/fb). Planeación agrícola nacional 2017-2030. Caña de azúcar mexicana. http://www.consejagri.mx/images/PLANEACION%20AGRINAL%20MEX/CULTIVOS%20ESTRATEGICOS%20BASICOS/Basico-Cana_de_Azucar.pdf
- Sangerman-Jarquín, Dora Ma., Acosta-Gallego, Jorge A., Schwenstesius de Rindermann, Rita, Damián Huato, Miguel Ángel, & Larqué Saavedra, Bertha Sofía. (2010). Consideraciones e importancia social en torno al cultivo del frijol en el centro de México. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 1(3), 363-380. <http://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v1n3/v1n3a7.pdf>
- SAT (2014). Informe de Acciones y Resultados de la Mesa de Combate a la Ilegalidad 2013. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/471674/Informe_combate_ilegalidad_2013.pdf
- SAT (2015). Informe de Acciones y Resultados de la Mesa de Combate a la Ilegalidad 2014. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/471673/Informe_combate_ilegalidad_2014.pdf
- SAT (2016). Informe de Acciones y Resultados de la Mesa de Combate a la Ilegalidad 2015. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/471678/Informe_combate_ilegalidad_2015.pdf
- SAT (2017). Informe de Acciones y Resultados de la Mesa de Combate a la Ilegalidad 2016. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/471675/Informe_combate_ilegalidad_2016.pdf

- SAT (2018). Informe de Acciones y Resultados de la Mesa de Combate a la Ilegalidad 2017. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/471676/Informe_combate_ilegalidad_2017.pdf
- SAT (2019). Informe de Acciones y Resultados de la Mesa de Combate a la Ilegalidad 2018. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/471677/Informe_combate_ilegalidad_2018.pdf
- SAT (2021). Aduanas refuerza combate al contrabando técnico de azúcar. <https://www.gob.mx/sat/prensa/aduanas-refuerza-combate-al-contrabando-tecnico-de-azucar-32-2021?idiom=es>
- Secretaría de Economía (2020). Disponibilidad de azúcar para exportar a los Estados Unidos de América. <https://www.gob.mx/se/articulos/estados-unidos-anuncia-disponibilidad-para-importar-azucar>
- Sentíes-Herrera, H. E. y Gómez-Merino, F.C. (2014). Nuevas directrices en mejoramiento genético de caña de azúcar (*Saccharum spp.*). *Agroproductividad* Vol. 9, Núm. 7.
- Sentíes-Herrera, H. E., Gómez-Merino, F. C. y Loyo-Joachin R. (2016). El mejoramiento genético de caña de azúcar (*Saccharum spp.*) en México: una historia de éxito con nuevos desafíos. *Agroproductividad* 7 (2).
- Sistema de Administración Tributaria. SHCP. (2020). Informe Tributario y de Gestión. Primer semestre 2020. http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/documentos/itg/ITG_2020_1S.pdf?fbclid=IwAR3aDDmUq8y5bX3eHUDANtoXP82jbrk4p6oJ2heFr9ivVIIdz4sfKUf7oLLw
- Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (2020). Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>
- Schwentenius, R. R. y Ayala-Garay, A. V. (s/f). TLCAN en el sector agroalimentario mexicano: Lecciones y nuevos escenarios. https://www.researchgate.net/profile/Rita-Rindermann/publication/323401779-TLCAN_-_lecciones_para_la_agricultura/links/5a946do845851535bcdab506/TLCAN-lecciones-para-la-agricultura.pdf

CAPÍTULO 6.

TALA ILEGAL EN MÉXICO

6.1 LOS BOSQUES Y LA BIODIVERSIDAD

México ocupa un lugar destacado en el ámbito de los países megadiversos (Cuadro 6.1). Llorente-Bousquets y Ocegueda (2008) señalan que el país posee de 10 a 12 % de las especies del mundo, de acuerdo con dicho dato la cifra posible para México oscilaría entre 180,000 y 216,000 del total mundial que asciende a 1.8 millones.

Cuadro 6.1. Posición de México respecto a otros países megadiversos

Continente	País	Superficie ^a (km²)	Plantas Vasculares	Mamíferos	Aves	Reptiles	Anfibios
América	México	1,972,544	23,424 ^b	535 ^{c, d}	1,107 ^f	804 ^e	361 ^e
	Perú	1,285,210	17,144 ^g	441 ^g	1,781 ^g	298 ^a	420 ^h
	Brasil	8,511,965	56,215 ^g	578 ^g	1,712 ^g	630 ⁱ	779 ^h
	Colombia	1 141,748	48,000	456 ^a	1,815 ^a	520 ⁱ	634 ^h
	Ecuador	283,561	21,000	271 ^a	1,559 ^a	374 ^a	462 ^h
	Venezuela	912,050	21,073 ^g	353 ^g	1,392 ^g	293 ^a	315 ^h
África	Congo	2,344,000	6,000 ^g	166 ^g	597 ^g	268 ^a	216 ^h
	Madagascar	587,045	9,505 ^g	165 ^g	262 ^g	300 ^a	234 ^h
Asia	Indonesia	1,916,600	29,375 ^g	667 ^g	1,604 ^g	511 ⁱ	300 ^h
	China	9,561,000	32,200 ^g	502 ^g	1,221 ^g	387 ^a	334 ^h
Oceanía	Australia	7,686,810	15,638 ^g	376 ^g	851 ^g	880 ⁱ	224 ^h

Fuentes: a Mittermeier et al. (1997). b Villaseñor (2004). c Ceballos y Oliva (2005). d Ramírez-Pulido et al. (2008). e Flores-Villela y Canseco-Márquez (2004). f Navarro y Gordillo (2006). g WRI (World Resources Institute) (2004). h AmphibiaWeb (2007). i Uetz (2002). Tomado de Llorente-Bousquets y Ocegueda (2008:288).

Al respecto Miranda y Hernández X. (1963 y 2014) dos de los botánicos más destacados de México señalan:

México posee una de las floras más variadas de América, debido a la circunstancia de que su territorio se encuentra situado entre la zona templada del norte y la zona tropical, con una considerable extensión de zona subtropical. La variedad de la flora mexicana refleja en cierto modo la increíble diversidad de climas y suelos, causada por la accidentada topografía y la compleja estructura geológica de su suelo. Los tipo de vegetación que cubren el multiforme territorio de la República van desde las selvas altas de las regiones muy húmedas del sureste y vertiente del Atlántico hasta la vegetación de las zonas de los desiertos áridos de partes de Chihuahua, Sonora y Baja California y hasta los desiertos fríos de las partes más altas de los elevados volcanes de la llamada a veces Cadena Volcánica Transversal. (Miranda y Hernández X, 2014:4 subrayado nuestro)

Dicha riqueza biológica está, desafortunadamente, seria y frecuentemente amenazada por la forma de apropiación de la naturaleza y la forma de producción de los productos que se consideran “satisfactorios” de alguna necesidad de los diversos grupos humanos (Cuadro 6.2), forma de producción que degrada profundamente los ecosistemas en cuestión.

Cuadro 6.2. Distribución de las especies, según su grado de riesgo, en los principales grupos taxonómicos según la NOM-059-SEMARNAT-2010
(Porcentaje del grupo en riesgo)

Grupo taxonómico	Condición de riesgo			
	Amenazadas (a)	En peligro de extinción (p)	Sujetas a protección especial (pr)	Probablemente extintas en el medio silvestre (e)
Invertebrados	24.49	40.82	34.69	0
Peces	39.41	39.41	14.78	6.40
Anfibios	22.68	3.61	73.71	0
Reptiles	31.58	6.18	62.24	0
Aves	32.70	22.07	40.33	4.90
Mamíferos	35.54	20.24	40.50	3.72
Hongos	60.87	21.74	17.39	0
Plantas vasculares	34.26	18.40	46.70	0.64

Fuente: Elaboración propia con datos de: DOF.NOM-059-SEMARNAT-2010. Diario Oficial de la Federación. México. 2010 (30 de diciembre). Tomado de: Semarnat (2014). DOF.NOM-059-SEMARNAT-2010. Diario Oficial de la Federación. México. 2010 (30 de diciembre).

Como se puede apreciar, los datos del cuadro 6.2 son de 2010, siendo los consolidados más actuales, lo que visibiliza un problema de política pública relativa a la calidad y cantidad de datos estadísticos relativos a la biodiversidad mexicana, situación que muestra una ventana de oportunidad para la innovación ambiental en los distintos niveles de gobierno.

Se denomina bosque a una comunidad vegetal con predominancia de árboles. Estos ecosistemas cubren grandes extensiones de la superficie terrestre. El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés) clasifica a los bosques en los siguientes biomas:

- a) Bosques húmedos tropicales y subtropicales de frondosas
- b) Bosques secos tropicales y subtropicales de frondosas
- c) Bosques tropicales y subtropicales de coníferas
- d) Bosques templados de frondosas y mixtos
- e) Bosques templados de coníferas
- f) Bosques boreales/Taiga
- g) Bosques y matorrales mediterráneos
- a) Manglar.

Los bosques han cumplido diversas funciones en el devenir histórico de la humanidad, toda vez que albergan la mayor parte de la diversidad mundial, siendo los bosques el hábitat del 80 % de las especies de anfibios, el 75 % de las aves y el 68 % de mamíferos. Aproximadamente el 60 % de las plantas vasculares se localizan en bosques tropicales. Diversos servicios ecosistémicos son proveídos por los manglares, proporcionando sitios de reproducción, nichos ecológicos para innumerables especies de peces y crustáceos contribuyen a reducir los riesgos de desastres (FAO y PNUMA 2020).

Datos de FAO (2020) señalan que la superficie forestal mundial presenta una disminución neta de árboles en formación, la cual pasó de 5,600 millones de m³ en 1990 a 5,557 millones de m³ en 2020. Con una extensión per cápita equivalente a 0.58 hectáreas, los bosques ocupan un área total de 4,060 millones de hectáreas correspondiendo al 31 % de la superficie total del planeta, siendo las zonas tropicales las que cuentan con la mayor proporción del total con el 45 %. El 55 % restante se localiza en las regiones boreal (27 %), templadas (16 %) y subtropicales (11 %). El 54 % de las zonas boscosas mundiales están localizadas en tan solo cinco países: Federación Rusa, Brasil, Canadá, Estados Unidos de América y China (FAO, 2020).

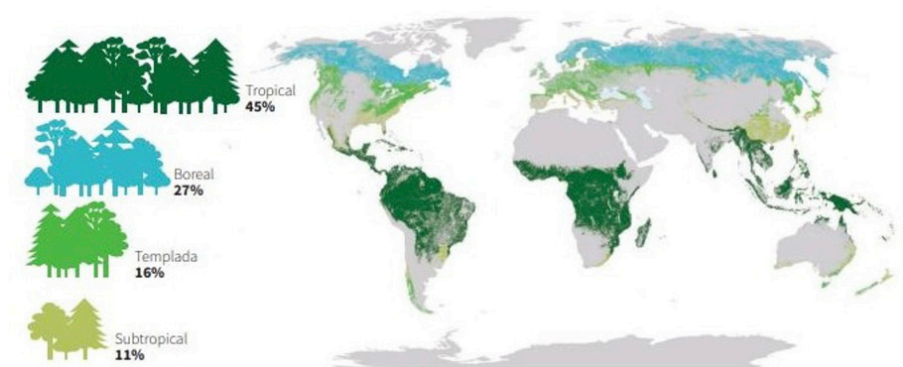
Los ecosistemas forestales tropicales y subtropicales son los que mayor superficie aportan al área arbolada mundial. En términos evolutivos las áreas forestales tropicales son las más antiguas, son las más ricas en biodiversidad y ecológicamente de las más complejas (Myers, 1984). Ocupan aproximadamente el 7 % de la superficie terrestre y sostienen aproximadamente la mitad de las formas de vida terrestre (Wilson, 1988).

Las áreas forestales tropicales y subtropicales son mucho más que biodiversidad, son hogar de una gran diversidad y riqueza de culturas originarias, fuentes de importantes reservas de sustancias para la farmacopea y proporcionan servicios ecosistémicos vitales (Laurance, 1999; Cayuela, 2006 y UNEP, 2009).

Las zonas forestales tienen una fuerte influencia en el comportamiento del clima a través de sus características físicas, químicas y procesos biológicos, intervienen de múltiples maneras en la energía planetaria, el ciclo hidrológico y la composición atmosférica, entre

otras características del planeta (Bonan, et. al. 2008). Entre las masas forestales y la atmósfera se da un conjunto de interacciones no lineales y complejas que pueden retroalimentar positiva o negativamente el cambio climático global antropogénico (Cramer, et al. 2004; Laurance, 2004 y Bonan, et. al. 2008).

Imagen 6.1. Superficie forestal mundial por zonas climáticas. 2020.



Fuente: Adaptación del mapa mundial elaborado por la Organización de las Naciones Unidas, 2020. Tomado de FAO (2020:1).

Toda la riqueza antes descrita, denominada por algunos expertos como Capital Natural, es un apetitoso platillo para la Delincuencia Organizada Transnacional que tiene en los taladores furtivos u organizados a su brazo ejecutor.

6.2 LA TALA Y LA DEFORESTACIÓN

Anualmente, cerca de 13 millones de hectáreas son deforestadas a nivel mundial (2000-2010) alcanzando una pérdida neta de 5.2 millones de hectáreas por año debido a la reforestación y el crecimiento natural del bosque (FAO, 2010a:11), la mayoría de dichas tierras fueron transformadas a tierras de cultivo agrícola. La mayor parte de dicha pérdida se da en regiones tropicales y subtropicales (FAO, 2010a y FAO, 2014). Una considerable cantidad de dicha superficie forestal deforestada es ocasionada por incendios forestales causando significativas emisiones de CO₂ (IPCC, 2007:543; FAO, 2007b y Moutinho, et al. 2005:28). La deforestación está asociada a aprovechamientos ilícitos de los recursos forestales y otras actividades ilícitas que aprovecha las tierras deforestadas (cultivo de amapola, marihuana y coca).

A nivel global una de las causas de deforestación tiene su detonador en las necesidades de madera de la industria (Seneca Creek Associates, 2004), de tal forma que se realizan aprovechamientos que son ilícitos a la luz de los diversos marcos normativos nacionales. Es im-

portante no omitir que los aprovechamientos forestales ilegales, denominados coloquialmente como tala ilegal, forman parte de un fenómeno aún más amplio caracterizado como “economía no observada”, “economía subterránea” y “actividades ilegales.”

La tala ilegal y el comercio de la madera extraída generan ganancias multimillonarias, de acuerdo a estimaciones del Banco Mundial entre 10 mil y 15 mil millones de dólares de activos criminales son generados por dichas actividades (Pereira, et al. 2012: vii); este es un fenómeno documentado en más de 70 países (Seneca Creek Associates, 2004) asociado a la comisión de otros delitos, al crimen organizado, a la pobreza y a la debilidad institucional.

China es ubicada como líder en la oferta internacional de productos derivados de la madera y con ello en el uso de madera ilegalmente talada. China, Brasil y Rusia también ocupan los primeros lugares en el uso doméstico de madera aprovechada de forma ilegal (Dieter, 2009: 601). A finales de la década de los noventa, el rol de China en el comercio mundial de productos derivados del bosque ha aumentado, internamente el gobierno chino se vio forzado a establecer sanciones al comercio local de madera proveniente de tala ilegal producto de las presiones de organizaciones de la sociedad civil (WWF, 2013). Todo indica que las empresas chinas, ante tales restricciones, incrementaron la demanda de productos forestales proveniente del exterior, lo que se refleja en el incremento de importaciones de tal forma que se constituyó, desde 2006, como el mayor importador de madera, el mayor centro de transformación y el principal exportador de muebles y otros productos procesados del bosque (Global witness, 2009 y Chatham House, 2014).

Un considerable número de estudios sobre la tala ilegal está enfocado desde una perspectiva legalista (Kishor y Damania, [2007]; Contreras-Hermosilla [2002]; Callister [1999] y Pereira, et al. [2012]) y en tal sentido sus propuestas de solución proponen un marco normativo de combate a la ilegalidad y la corrupción; se reconoce como la causa primaria de la deforestación y de la tala ilegal a la pobreza y los bajos ingresos (Kishor, 2006 y Contreras-Hermosilla, A. et al., 2007), lo que conlleva, como en otros fenómenos, a la criminalización de la pobreza (Bayart, et al, 1999, Verbelen, 2002 y Dolan y Carr s/f).

6.3 CONSECUENCIAS SOCIOECONÓMICAS DE LA TALA ILEGAL

La destrucción de los bosques en diversas áreas del planeta, producto de la tala ilegal, tiene importantes consecuencias sociales y económicas, algunos autores arguyen que dichas consecuencias se deben a la falta o inexistencia de derechos de tenencia de la tierra en las comunidades forestales (Reboredo, 2013), otros argumentan que las comunidades forestales con recursos comunes tienen el potencial para una gestión sustentable de dichos bienes comunes, un reto que tienen en dicha gestión es enfrentar los intereses de poderosos madereros que ignoran las decisiones comunitarias y aprovechan ilegalmente los recursos comunitarios (Honey-Rosés, 2009). La tala genera severos impactos en la base productiva de las comunidades elevando el riesgo potencial de destruir los medios de vida familiares y comunitarios como: la alimentación, plantas medicinales, material de construcción y fuentes de energía

(Forests Monitor, 2009). Genera conflictos sociales de considerable envergadura llegando hasta el asesinato de activistas defensores del bosque y el ambiente como los casos de Chico Mendez o Dorothy Stang (Marmon, 2009). A su vez la tala ilegal retroalimenta el círculo de la pobreza, datos citados por la FAO indican que 18 % de la población mundial depende del bosque para la construcción de su vivienda y 40 % depende de dicho recurso para obtener energía para cocinar y esterilizar el agua (FAO, 2014).

6.4 CONSECUENCIAS AMBIENTALES DE LA TALA ILEGAL

Los aprovechamientos ilegales generan una considerable cantidad de daños ambientales, destacando la conversión de amplias zonas selváticas y boscosas en pastizales, pérdida de recursos genéticos (plantas, animales y microorganismos) y fragmentación de ecosistemas (Sheikh, [2008] y Aubad, et al., [2008]).

Los bosques juegan un papel primordial en el ciclo del carbono, de acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, la mayor parte de las emisiones de carbono de países en desarrollo tienen como uno de sus orígenes la tala ilegal, representando entre 10 y 30 % de las emisiones de carbono. Por ejemplo, en el caso de Camerún las emisiones de carbono que tienen este origen ascendieron a 435,000 toneladas métricas (Alemagi, et al. 2012) y estimaciones de la FAO indican que, a nivel mundial, la industria maderera remueve áreas boscosas que contienen aproximadamente 420 millones de toneladas de carbono (FAO, 2007b) contribuyendo de manera importante a los procesos que derivan en el cambio climático global.

Considerado por la FAO como un recurso vital, el suelo es altamente afectado por las actividades de la tala ilícita, la pérdida de la cubierta vegetal ocasiona a su vez que los nutrientes del suelo se derrochen generando una baja en la productividad, bajos rendimientos y escasez de alimentos.

6.5 LA TALA ILEGAL EN MÉXICO

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) señala, citando a César Suárez Ortiz, investigador de la UNAM, que uno de los principales factores explicativos de la tala ilegal y los procesos de deforestación es la delincuencia organizada como una parte de su proceso de diversificación de sus actividades. El Centro plantea que la tala ilícita tiene como uno de sus factores detonadores la demanda nacional insatisfecha, la cual es de aproximadamente 23.4 millones de metros cúbicos anuales y solamente se producen 6.7 millones, de tal forma que el mercado cubre su demanda con tala interna y con madera de contrabando talada ilegalmente en otras latitudes (CEDRSSA, 2020).

El estudio: “Estimación de la tasa de deforestación bruta en México para el periodo 2001-2018 mediante el método de muestreo” (Semarnat-Conafor, 2020) concluye: *En el periodo 2001-2018 se perdieron en promedio 212,070 ha al año y que el comportamiento de la deforestación bruta muestra una tendencia general creciente desde el año 2001 hasta 2016.*

El mismo atribuye dicha deforestación a:

- a) la transformación en pastizales (para la ganadería)
- b) la agricultura
- c) asentamientos urbanos (catapultada por la especulación inmobiliaria).

No menciona, en ningún momento, la posibilidad de que alguna porción de la superficie deforestada haya sido causada por la tala ilegal y otras actividades ilícitas.

Ninguna fuente oficial o académica cuantifica el volumen de productos forestales que genera la tala ilegal, está pendiente desarrollar trabajos de cuantificación del problema es una tarea gubernamental, académica y científica.

REFERENCIAS

- Alemagi, D., Duguma, L., Minang, P.A., Tchoundjeu, Z. 2012. Incentives for Reducing Carbon Emission From Illegal Logging in Cameroon. ASB Policy Brief No. 30, ASB Partnership for the Tropical Forest Margins. Nairobi, Kenya.
- Aubad, J. Pedro Aragón, Miguel Á. Olalla-Tárraga, Miguel Á. Rodríguez et al. (2008). Illegal logging, landscape structure and the variation of tree species richness across North Andean forest remnants. *Forest Ecology and Management* 255. 1892–1899. doi:10.1016/j.foreco.2007.12.011
- Bayart, Jean-François; Ellis, S. y Hibou, B. (1999). *The Criminalization of the State in Africa*. African issues. International African Institute.
- Bonan, Gordon B. (2008). Forests and Climate Change: Forcings, Feedbacks, and the Climate Benefits of Forests. *Science* 320, 1444. DOI: 10.1126/science.1155121
- Callister, Debra J. (1999). Corrupt and illegal activities in the forest sector. Current Understandings and Implications for the World Bank. Background Paper for the 2002 Forest Strategy. World Bank.
- Cayuela, L. (2006). Deforestación y fragmentación de bosques tropicales montanos en los Altos de Chiapas, México. Efectos sobre la diversidad de árboles. *Ecosistemas* 15 (3): 192-198.
- Chatham House (2014). Trade in Illegal Timber . The Response in China. Research Paper Laura Wellesley Energy, Environment and Resources. The Royal Institute of International Affairs.
- Cramer, W., Alberte B., Sibyll S., Wolfgang L., Benjamin S. & Stephen S. (2004). Tropical forests and the global carbon cycle: impacts of atmospheric carbon dioxide, climate change and rate of deforestation. *Phil. Trans. R. Soc. Lond. B* 2004 359 331-343; DOI: 10.1098/rstb.2003.1428.
- CEDRSSA (2020). Comercio ilegal de madera y aplicación de la ley para la protección de los bosques. H. Cámara de Diputados. Ciudad de México. http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/73Comercio_IllegalMadera.pdf

- Contreras-Hermosilla, A. (2002). Law Compliance in the Forestry Sector: An Overview. World Bank, Washington, D C. August.
- Contreras-Hermosilla, A. R. Doornbosch, M. Lodge . (2007). The economics of illegal logging and associated trade. SG/SD/RT(2007)1/REV. OCDE.
- Dieter, M. (2009). Analysis of trade in illegally harvested timber: Accounting for trade via third party countries. *Forest Policy and Economics* 11 600–607.
- Dolan, K. y Carr, J. (s/f) The poor get prison. The Alarming Spread of the Criminalization of Poverty. Institute for Policy Studies. Washington, DC.
- FAO (2007a). Situación de Los bosques del mundo. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma.
- FAO (2007b). FAOSTAT. database—forestry. :<http://faostat.fao.org/site/626/default.aspx>.
- FAO. (2014). El estado de los bosques del mundo. Potenciar los beneficios socioeconómicos de los bosques. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Roma, 2014
- FAO y PNUMA 2020. El estado de los bosques del mundo 2020. Los bosques, la biodiversidad y las personas. Roma. <https://doi.org/10.4060/ca8642es>. <https://bit.ly/3692BjX>
- FAO. (2020). Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020 – Principales resultados. Roma. <https://doi.org/10.4060/ca8753es>. <https://bit.ly/3c9d9nk>
- Forest Monitor (2009). Transnational Corporations and their impacts on forests and forest peoples. <http://www.forestsmonitor.org/en/reports/550066/550068>
- Global Witness (2009). A Disharmonious Trade. China and the continued destruction of Burma’s northern frontier forests. A Review by Global Witness: 2006–09.
- Honey-Rosés, J. (2009). Illegal logging in common property forests. *Society and Natural Resources*. Vol. 22.
- IPCC, 2007: Climate Change 2007: Mitigation. Contribution of Working Group III to the Fourth Assessment Report of the Inter-governmental Panel on Climate Change [B. Metz, O. R., Davidson, P.R. Bosch, R. Dave, L.A. Meyer (eds)], Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA., XXX pp.
- Kishor, N. (2006). Combating Illegal Logging and Corruption in the Forestry Sector. Strengthening Forest Law. Enforcement and Governance. In *Environment. Good Governance and Environmental Management toward sustainable development. Annual Review. Matters at the world bank*.
- Kishor, N., y Damania, R. (2007). “Crime and Justice in the Garden of Eden: Improving Governance and Reducing Corruption in the Forestry Sector.” In J. Edgardo Campos and Sanjay Pradhan, eds., *The Many Faces of Corruption*. Washington, DC: World Bank.
- Laurance, W. F. (1999). Reflections on the tropical deforestation crisis. *Biol. Conserv.*, 91 (1999), pp. 109–117, [10.1016/S0006-3207\(99\)00088-9](https://doi.org/10.1016/S0006-3207(99)00088-9)
- Laurance, W. F. (2004). Interacciones bosque-clima en paisajes tropicales fragmentados. *Transacciones filosóficas de la Royal Society of London. Serie B, Ciencias biológicas* , 359 (1443), 345–352. <https://doi.org/10.1098/rstb.2003.1430>.
- Llorente-Bousquets, J., y S. Ocegueda. 2008. Estado del conocimiento de la biota, en *Capital natural de México*, vol. I: Conabio, México, pp. 283–322. <https://bit.ly/3ckdnIn>.
- Marmon, Tangmar (2009). Corruption in the forestry sector and illegal logging. The problem, its implications and approaches to combating it. Policies brief 1/09. GTZ. Federal Ministry for Economic Cooperation and Development.

- Miranda, F., y Hernández-XE (1963). Los tipos de vegetación de México y su clasificación. *Ciencias botánicas*, (28), 29-179. <https://doi.org/10.17129/botsci.1084>. <https://bit.ly/2M75r29>
- Miranda, F. y Hernández-X. E. (2014). Los tipo de vegetación de México y su clasificación. *Sociedad Botánica de México-Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad-Fondo de Cultura Económica*. México.
- Moutinho, P. M. Santilli, S. Schwartzman y L. Rodrigue (2005) ¿Por qué ignorar la deforestación tropical? Una propuesta de incluir la conservación de los bosques en el Protocolo de Kyoto. *Unasylva* 222. Vol. 56.
- Myers, N., 1984. *The Primary Source: Tropical Forests and OurFuture*. W.W. Norton, New York.
- Pereira Goncalves, M., Greenberg, T. S. Magrath William B., Panger M. (2012). *Justice for Forests. Improving Criminal Justice Efforts to Combat Illegal Logging*. World Bank study. The World Bank. Washington D.C.
- Reboredo, Fernando. (2013). Socio-economic, environmental, and governance impacts of illegal logging. *Environ Syst Decis* 33:295–304. DOI 10.1007/s10669-013-9444-7
- Rodríguez y R., M.T. (2008). Desarrollo rural con apertura al exterior. En Cornejo, R. [Coord.] (2008). *China: radiografía de una potencia en ascenso*. Centro de Estudios de Asia y África. El Colegio de México. México, D. F.
- Rodríguez, M. y Anguiano, E. (2008). Política de desarrollo económico: logros y perspectivas futuras. En Cornejo, R. [Coord.] (2008). *China: radiografía de una potencia en ascenso*. Centro de Estudios de Asia y África. El Colegio de México. México, D. F.
- Semarnat (s/f). *La vegetación de México*. <https://bit.ly/2MoXMvQ>
- Semarnat (2014). *El medio ambiente en México 2013-2014. Biodiversidad*. <https://bit.ly/2YnlhcN>
- Semarnat-Conafor (2020). *Estimación de la tasa de deforestación bruta en México para el periodo 2001-2018 mediante el método de muestreo (informe ejecutivo)* México. <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/1/7767Resumen%20Ejecutivo%20Deforestaci%C3%B3n%202001-2018%20M%C3%A9xico.pdf>
- Seneca Creek Associates, LLC & Wood Resources International, LLC (2004). “Illegal” Logging and Global Wood Markets: The Competitive Impacts on the U.S. Wood Products Industry. Prepared for: American Forest & Paper Association.
- Sheikh, P. (2008) *Illegal logging: background and issues*. CRS. Report for Congress, 12 pp
- UNEP (2009). *Vital Forest Graphics*. UNEP, FAO, UNFF. Nairobi, Kenya. Bangkok.
- U. N., 1993. *System of National Accounts*. CCE, IMF, OECD, WB. Brussels/Luxembourg, New York, Paris, Washington, D.C.
- Verbelen, F. (2002) *Role of the African timber trade in the creation of conflict and poverty – a call for action*. Greenpeace.
- Wilson, E. O. (Ed.), 1988. *Biodiversity*. National Academy of Sciences, Washington, DC.
- WWF. (2013). *Ecosystems in the Greater mekong. Past trends, current status, possible futures*.

CAPÍTULO 7: LA ENO, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SEGURIDAD NACIONAL

En los capítulos anteriores se abordaron diversos aspectos relativos a la Economía No Observada (ENO), así como algunas manifestaciones de ésta en el sector agropecuario. El presente apartado tiene como propósito fundamental reflexionar sobre los impactos negativos que la economía no observada manifiesta en el contrabando de productos agrícolas, la tala ilegal, los cultivos ilícitos, entre otros, que forman parte de circuitos comerciales manejados por la Delincuencia Organizada Transnacional y sus efectos en la Seguridad Nacional y en la Seguridad Alimentaria.

Pareciera ser que el vínculo causal y sus procesos de retroalimentación entre el fenómeno de la ENO y la Seguridad Nacional, mediada por la acción de la DOT, es bastante evidente. Sin embargo, dicho vínculo causal y sus concomitantes mecanismos de retroalimentación entre la ENO y la Seguridad Alimentaria no son claros, siendo las más de las veces ignorados y con ello no estudiados.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 , particularmente en el diseño de acciones subsecuentes en Ejecutivo Federal, se preconiza un cambio de paradigma en el tema de la seguridad nacional, teniendo como motivación el hecho de que:

Entre 2006 y 2018 los gobernantes pretendieron resolver la inseguridad y la violencia delictiva mediante acciones de fuerza militar y policial y el llamado “populismo penal”, consistente en endurecer los castigos a las acciones delictivas.

El resultado fue catastrófico y esa estrategia dejó un saldo pavoroso de muertos, desaparecidos, lesionados, una crisis de derechos humanos, una descomposición institucional sin precedentes y un gravísimo daño al tejido social. Se recurrió al empleo de las Fuerzas Armadas en su configuración de cuerpos de combate, se omitió la profesionalización de las corporaciones policiales y se entregó el manejo de la seguridad a autoridades extranjeras. Actualmente el país padece aún las consecuencias de esa política equivocada. (Gobierno de México, 2019).

De tal manera que se han popularizado en el imaginario social, dos frases recurrentemente usadas por el presidente: “la violencia engendra más violencia” y “abrazos no balazos”.

En dicho contexto, en el PND 2019-2024 se entiende a la Seguridad Nacional como: “una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera” (Gobierno de México, 2019).

Tal visión establece una estrecha relación conceptual y de líneas de acción entre las nociones de seguridad nacional, seguridad pública y seguridad interior. No se establece explícitamente ninguna relación entre la Seguridad Nacional y la Seguridad Alimentaria ¿La falta de seguridad nacional no genera condiciones adversas a la seguridad alimentaria de la población nacional? ¿La existencia de inseguridad alimentaria no propicia condiciones adversas para la seguridad nacional? “Sin maíz no hay país” y “Con hambre no hay paz”.

En su eje No. 1 denominado “Política y Gobierno” se establece la denominada “Estrategia de Seguridad Pública” compuesta de 12 objetivos, dentro de los cuales es importante destacar el objetivo ocho que busca “Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz”, el cual a su vez contempla ocho objetivos estratégicos en donde se pueden destacar particularmente tres:

- 1) Coordinar la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno, por medio del Consejo de Seguridad Nacional;
- 2) Fortalecer y mantener la Seguridad Interior del país y garantizar la defensa exterior de México;
- 3) Promover el concepto de cultura de Seguridad Nacional postulado por el gobierno para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema (Gobierno de México, 2019).

En la Estrategia de Seguridad Nacional el PND 2019-2024 no contempla explícitamente como componente importante el tema de la Seguridad Alimentaria. Pese a que es un componente cotidiano del discurso del actual gobierno, en el Plan Nacional de Desarrollo solamente se usa una vez la frase al plantear la creación del organismo “Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex)”.

El análisis y discusión sobre el concepto de seguridad nacional ha ido en constante transformación, avanzando desde el punto de vista de concebirla como el objetivo de enfrentar (prevenir o rechazar) amenazas externas constituidas por acciones militares de otros países (una guerra en su forma clásica), hasta algunas perspectivas actuales que han ampliado la gama de amenazas a factores, tales como: la delincuencia organizada, el terrorismo, riesgos climáticos y ambientales y, las migraciones masivas. Ramos (2005:49) considera que se debe cambiar la perspectiva de seguridad nacional, muchas veces considerada como la seguridad del Estado (tanto frente a amenazas externas como internas), hacia la seguridad de la nación y ésta debe hacerse “con énfasis en las necesidades de los grupos sociales de menores ingresos”. Parece ser que tanto discursivamente como en la acción, el gobierno actual ha cambiado parcialmente la perspectiva, cambio que se denota en el PND 2019-2024, que se establece en una plataforma de crítica a los seis sexenios anteriores en los cuales se “destruyó el contrato social construido por los gobiernos posrevolucionarios” y en varios principios rectores, dentro de los cuales se pueden destacar: a) no al gobierno rico con pueblo pobre, b) economía para el bienestar, c) por el bien de todos primero los pobres, y d) no puede haber paz sin justicia. En este último se destaca:

La inseguridad, la delincuencia y la violencia tienen un costo inaceptable en vidas humanas y bienes materiales, cohesión social y gobernabilidad, inhiben el crecimiento económico y debilitan la confianza de la población en su país, su estado, su municipio y su barrio. Las estrategias de seguridad pública aplicadas por las administraciones anteriores han sido catastróficas: lejos de resolver o atenuar la catástrofe la han agudizado. (Gobierno de México, 2019: 13)

Sin embargo, pareciera que no toman en cuenta el importante papel que juega la ruptura del pacto social, la inseguridad concomitante y su papel en la situación de inseguridad alimentaria de amplios segmentos de la población nacional.

7.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA

La discusión sobre las políticas alimentarias y nutricional de los gobiernos es bastante prolija. En la escena política y productiva se confrontan distintos modelos, de forma tal que se discute álgidamente sobre los conceptos y sus implicaciones de autosuficiencia alimentaria, seguridad alimentaria y soberanía alimentaria. Si bien la adopción de uno u otro de ellos en el diseño de la política pública tiene diversas implicaciones, tanto las diferencias conceptuales, como en sus impactos en el diseño de las líneas de acción no se discutirán aquí. Asumiéndose como central el concepto de seguridad alimentaria.

El uso del concepto de seguridad alimentaria se institucionalizó en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en Roma, Italia, del 13 al 17 de noviembre de 1996, teniendo como sede las instalaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés). En dicha cumbre se aprobaron la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la

Alimentación. El objetivo central de la misma era cumplir el compromiso mundial de eliminar el hambre y la mal nutrición y garantizar la seguridad alimentaria sostenible para toda la población. En los documentos básicos (Declaración y Plan de Acción) se usa la frase aproximadamente 150 veces, en el Plan de Acción se considera que existe seguridad alimentaria “cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 1996:1).

En el mismo Plan hay un pequeño atisbo sobre los posibles efectos de los conflictos en la seguridad alimentaria (y la ENO es ampliamente generadora de conflictos, muchas veces de extrema violencia). Al respecto, como una de las medidas concomitantes del objetivo 1.1, la número 5 (inciso e) sostiene:

Fortalecer las normas y mecanismos vigentes en las organizaciones internacionales y regionales para buscar, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la prevención y solución de los conflictos que ocasionan inseguridad alimentaria o la exacerban, así como para solucionar las controversias por medios pacíficos y promover la tolerancia, la no violencia, el respeto de la diversidad y la observancia de las leyes internacionales. (FAO, 1996:1)

Cierto es que los conflictos ahí aludidos se refieren de manera muy específica a los conflictos entre países, dicho contexto corresponde a una perspectiva convencional de seguridad nacional.

Se puede considerar que la seguridad alimentaria se expresa en diversas escalas: a) Individual o personal, b) Familiar, c) Comunitaria, d) Municipal, e) Regional, f) Estatal, y g) Nacional. La FAO plantea que la seguridad alimentaria se obtiene del cumplimiento simultáneo de las cuatro dimensiones que componen a la misma (Cuadro 7.1). De no cumplirse se presenta una situación de inseguridad alimentaria la cual, de acuerdo al tiempo de duración, puede ser: a) inseguridad alimentaria crónica, y b). inseguridad alimentaria transitoria. Las situaciones de inseguridad obedecen a un conjunto de factores de riesgo o amenazas.

7.2 LOS FACTORES DE RIESGOS DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La posibilidad de logro de la seguridad alimentaria enfrenta diversos factores de riesgo o amenazas, que al manifestarse tales amenazas y dependiente de su escala permiten hablar de inseguridad alimentaria personal, familiar, etcétera; ésta a su vez como se indicó, puede ser transitoria o crónica. La posibilidad de que cualquiera de estas dos situaciones de inseguridad alimentaria se presente, permite ubicar que los hogares presentan vulnerabilidad. Dicha vulnerabilidad se puede considerar desde tres dimensiones: a) vulnerabilidad como un efecto/resultado directo de una amenaza, b) vulnerabilidad producida por la conjunción de varios factores de riesgo directos, y c) la incapacidad de manejar dichos riesgos o amenazas (FAO, 2011).

Cuadro 7.1. Seguridad alimentaria. Dimensiones y características

DIMENSIÓN	CARACTERÍSTICAS
La DISPONIBILIDAD FÍSICA de los Alimentos	La seguridad alimentaria aborda la parte correspondiente a la “oferta” dentro del tema de seguridad alimentaria y es función del nivel de producción de alimentos, los niveles de las existencias y el comercio neto.
El ACCESO económico y físico a los alimentos	Una oferta adecuada de alimentos a nivel nacional o internacional en sí no garantiza la seguridad alimentaria a nivel de los hogares. La preocupación acerca de una insuficiencia en el acceso a los alimentos ha conducido al diseño de políticas con mayor enfoque en materia de ingresos y gastos, para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria.
La UTILIZACIÓN de los alimentos	La utilización normalmente se entiende como la forma en la que el cuerpo aprovecha los diversos nutrientes presentes en los alimentos. El ingerir energía y nutrientes suficientes es el resultado de buenas prácticas de salud y alimentación, la correcta preparación de los alimentos, la diversidad de la dieta y la buena distribución de los alimentos dentro de los hogares. Si combinamos esos factores con el buen uso biológico de los alimentos consumidos, obtendremos la condición nutricional de los individuos
La ESTABILIDAD en el tiempo de las tres dimensiones anteriores	Incluso en el caso de que su ingesta de alimentos sea adecuada en la actualidad, se considera que no gozan de completa seguridad alimentaria si no tienen asegurado el debido acceso a los alimentos de manera periódica, porque la falta de tal acceso representa un riesgo para la condición nutricional. Las condiciones climáticas adversas (la sequía, las inundaciones), la inestabilidad política (el descontento social), o los factores económicos (el desempleo, los aumentos de los precios de los alimentos) pueden incidir en la condición de seguridad alimentaria de las personas.

Fuente: FAO (2011). Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. <https://www.fao.org/3/al9365/al936500.pdf>

¿Cuáles son dichos factores de riesgo? ¿cómo se manifiestan éstos? ¿qué detona su aparición? Dependiendo de la escala de la seguridad alimentaria se presentan individual o conjuntamente los riesgos o amenazas (Cuadro 7.2).

Los factores de riesgo o amenazas en su conjunto se constituyen en un círculo vicioso en el cual, unas veces son causa otras son efecto, se manifiestan retroalimentándose mutuamente. Dicha conjunción, además, puede generar la emergencia de otros riesgos, por ejemplo: aquellos relativos a la inocuidad alimentaria.

7.3 LA ENO COMO FACTOR DE RIESGO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Ya se han descrito y analizado algunas actividades ilícitas relacionadas con la producción agropecuaria, entre ellas el contrabando de azúcar, frijol, tabaco, la producción de cultivos ilícitos (opio) y la tala ilegal, mismas que forman parte de la Economía No Observada (ENO). Es importante recalcar que éstas son tan solo una parte de esa amplia gama de actividades que se caracterizan como ENO. La revisión de la ENO relacionada con el sector agropecuario que se ha presentado antes no es exhaustiva; sin embargo, vale la pena reflexionar sobre la posibilidad de dichas actividades como un factor de riesgo para la seguridad alimentaria.

Cuadro 7.2. Factores de riesgo o amenazas a la seguridad alimentaria

Escala de seguridad alimentaria	Factores de riesgo/amenaza	Forma en que se manifiestan
Individual o personal	Enfermedades y sus comorbilidades. Desempleo o falta de ingreso. Inseguridad física.	Incapacidad laboral. Escasez de recursos monetarios.
Hogares (familia)	Falta de ingreso. Desempleo. Pobreza. Violencia (familiar y económica). Problemas socioambientales (sequía, inundaciones, fenómenos meteorológicos extremos y, contaminación de suelo y agua). Riesgos sanitarios.	Escasez de recursos monetarios. Destrucción de medios de vida. Pérdida de vida.
Comunitaria	Desempleo/Escasez de fuentes de empleo. Pobreza. Violencia social. Problemas socioambientales (sequía, inundaciones, fenómenos meteorológicos extremos, contaminación de suelo y agua) Incomunicación (falta de carreteras, telefonía, internet). Riesgos sanitarios.	Desnutrición Migración Desplazamiento forzado. Destrucción de medios de vida.
Municipal/Regional/Estatal/Nacional	Crisis económica (desempleo e inflación). Crisis política (corrupción). Crisis social (hambre, guerra civil, violencia criminal). Crisis socioambiental (sequía, inundaciones, fenómenos meteorológicos extremos, contaminación de suelo, agua, pérdida de diversidad biológica). Crisis sanitaria o de salud (epidemias y pandemias).	Inestabilidad económica, política, y social. Guerra. Pérdida de ventajas comparativas y competitivas.

Fuente: Elaboración propia.

Ya se ha señalado que, desde la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, en sus documentos básicos se menciona a la violencia como un factor de riesgo a atender. En el presente apartado se particulariza en la violencia criminal como manifestación de la Delincuencia Organizada Transnacional que controla un considerable segmento de la ENO relacionada con el sector agrícola. El grueso de las actividades ilícitas relacionadas con el sector agropecuario no son, en su mayoría, realizadas por individuos en solitario, individuos que un día cualquiera se despertaron y decidieron, por ejemplo, “comprar” un árbol, talarlo sin permiso y venderlo en el mercado negro. Dichas actividades son efectuadas por la acción concertada de un conjunto de actores; es decir, es Delincuencia Organizada y en muchos de los casos Transnacional.

En las expresiones aquí analizadas la ENO constituye una amenaza para la Seguridad Alimentaria que se debe tener en consideración, se manifiesta de manera transversal a todas las escalas. En el caso de las escalas individual/familiar muchas de las actividades ilícitas referidas se pueden reflejar en reclutamiento forzoso, despojo, migración forzosa, trastocamiento del funcionamiento de la unidad productiva obligándola a plantar cultivos ilícitos.

En el caso de la escala comunitaria se puede manifestar de la misma manera que en la escala familiar, pero en una significativa cantidad de hogares generando, entre otros efectos, la migración forzada de toda la comunidad, tal como ha sido el caso de comunidades del estado de Guerrero y otras entidades de la República (Gzesh, 2008 y Gómez, 2015). Un sinnúmero de familias de comunidades campesinas e indígenas (Santacruz y Palacio, 2014 y Gaussens, 2018) se ven forzadas por la situación de pobreza, la escasa productividad agrícola de sus parcelas y la violencia ejercida por los cárteles a cultivar adormidera.

Amplias regiones (por ejemplo, el Triángulo Dorado: Sinaloa, Durango y Sonora) viven en constante zozobra por las actividades del crimen organizado, el cual genera condiciones que desarticulan las economías locales y regionales, haciéndolas girar en torno de lo ilícito y ocasionando un sensible impacto negativo en el crecimiento y productividad de éstas (González, 2014). Otro impacto de la DOT a escala de lo estatal/nacional es la captura del Estado (Estrada, 2017), la considerable carga de ingobernabilidad que ello significa, los ejemplos más visibles a escala Estatal es el referido al estado de Tamaulipas y a escala Nacional el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa y su superpolicía Genaro García (ahora preso y sometido a un proceso judicial en Estados Unidos), lo que en su momento se llamó un narcogobierno y llevo a México a ser considerado un Estado fallido.

En todas las escalas, la ENO genera procesos de desarticulación de las unidades familiares y productivas, de las economías comunitarias, regionales, etc. al dismantelar los ciclos de reproducción, al despojarlos de sus medios de producción, medios de vida y su seguridad física personal. El despojo de sus medios de producción y medios de vida genera inseguridad alimentaria al destruir el futuro de las familias campesinas e indígenas.

Dado este vínculo perverso y desestructurador, la Economía No Observada debe ser objeto de atención de las diversas agencias gubernamentales de todos los niveles posibles; en lo que se refiere a la ENO derivada de actividades ilícitas con el sector agropecuario debería ser objeto de atención y de resolución de las dependencias especializadas en la atención del sector agropecuario como: la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional Forestal, la Comisión Nacional del Agua.

REFERENCIAS

- Estrada Rodríguez, J. L. (2017). La vulnerabilidad del Estado mexicano ante el crimen organizado. Apuntes para el debate en torno a la restauración del Estado de derecho. En Betancourt Higareda, Felipe Carlos (Coordinador). Reflexiones sobre el Estado de Derecho, la Seguridad Pública y el Desarrollo de México y América Latina. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. México.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4443/5.pdf>
- FAO (1996). Plan de Acción de la Cumbre Mundial de Alimentación. Roma, Italia. <https://www.fao.org/3/w3613s/w3613s00.htm>
- FAO (2011). Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. <https://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>
- Gaussens, P. (2018). La otra montaña roja: el cultivo de la amapola en Guerrero. Textual: análisis del medio rural latinoamericano, (71), 33-69. <https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.71.003>
- Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Ciudad de México. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/10042_o.pdf
- Gómez-Johnson, Cristina. (2015). De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México. Estudios Políticos, 47, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 199-220. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n47a12>
- González Andrade, Salvador. (2014). Criminalidad y crecimiento económico regional en México. Frontera norte, 26(51), 75-111. <http://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v26n51/v26n51a4.pdf>
- Gzesh, Susan. (2008). Una redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos. Migración y desarrollo, (10), 97-126. <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/m10/m10a5.pdf>
- Ramos, J. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 47(194), 33-52. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v47n194/0185-1918-rmcps-47-194-33.pdf>
- Santacruz-De León, Eugenio Eliseo, y Palacio-Muñoz, Víctor Herminio (2014). Campesinos mexicanos: entre la subsistencia, el mercado y los cultivos ilícitos. Quivera. Revista de Estudios Territoriales, 16(2). <https://www.redalyc.org/pdf/401/40136960002.pdf>

REFLEXIONES FINALES

La mayoría de las actividades que se caracterizan como Economía No Observada (ENO) forman parte de la Delincuencia Organizada Internacional, constituyen uno de los mecanismos e instrumentos más violentos y sangrientos del Capitalismo criminal. El Capital tiene en la ENO una de sus fuentes de ganancia más jugosas. Tanto lo es que genera y financia, ya sea en sus formas legales o ilegales.

La ENO es una forma de reproducción y valorización del Capital. Al ser una de las fuentes de ganancias “no gravables” elude con excesiva facilidad los controles del Estado, aún en aquellas ocasiones en que éste las condene discursivamente.

En las páginas que constituyen este volumen se han abordado aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos. Desde una perspectiva descriptiva y exploratoria, se han estudiado actividades categorizadas como Economía No Observada relacionadas con el sector agropecuario. En cada uno de los capítulos se han descrito, una a una, sus diversas problemáticas asociadas, tratando de develar algunos datos disponibles que puedan conducir a su mejor caracterización y cuantificación.

El texto busca llamar la atención de los tomadores de decisiones con propósitos tales como: a) sensibilización sobre la complejidad de la problemática y sus diversas aristas, b) generación de líneas de acción gubernamental orientadas a resolver las causas de cada una de las expresiones de la ENO de actividades relacionadas con el sector agropecuario y, c) creación de información estadística para contar con datos de diseño y apoyo a las decisiones de política.

Todo esto en el marco de nuevos y renovados diseños institucionales y gubernamentales que generen sinergias en la escala comunitaria y municipal, y en muchos de los casos a escala estatal para contar con acciones proactivas de corresponsabilidad gubernamental que rompan con la camisa de fuerza centralista.

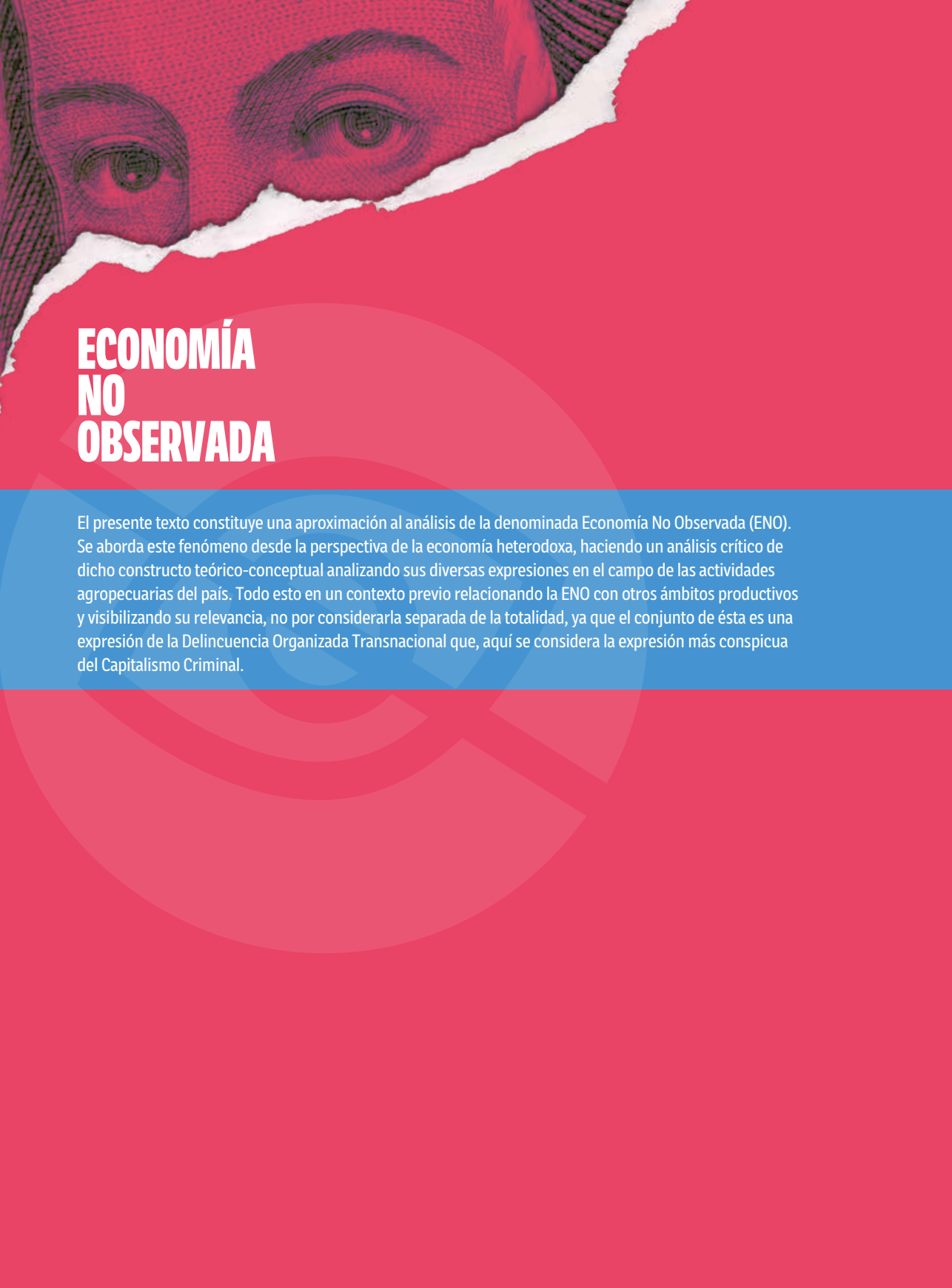
Es importante llamar la atención de la imperiosa necesidad de que, en la escala gubernamental federal (INEGI, Secretaría de Hacienda, Semarnat, etc.) y estatal (Comités Estatales de Planeación), se generen datos cuantitativos y cualitativos al respecto. En el caso del INEGI es importante sugerir que realice el ejercicio de Cuentas Satélite enfocadas a la ENO.

Tal como se señala en el apartado respectivo, la ENO tiene severos impactos en la Seguridad Alimentaria, por lo que es de singular importancia y relevancia que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural impulse acciones para abordar la problemática, generando un grupo de trabajo con la participación de las Instituciones Educativas y de Investigación del Sector Agropecuario y Forestal. Con ello contribuirá directa e indirectamente a: a) contar con mejores agregados macroeconómicos, b) conocer los impactos de la ENO en el comportamiento de las tasas de crecimiento del sector y, c) aprovechamiento de la información estadística generada indirectamente.

ECONOMÍA NO OBSERVADA: UNA APROXIMACIÓN AL CASO MEXICANO

La edición de esta obra estuvo bajo la supervisión y cuidado del Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM), Universidad Autónoma Chapingo, Carretera México - Texcoco, km 38.5, Texcoco, Estado de México, C.P. 56230.

Fecha de publicación en línea: agosto 2025
Liga: <https://ciestaam.edu.mx/publicaciones/>



ECONOMÍA NO OBSERVADA

El presente texto constituye una aproximación al análisis de la denominada Economía No Observada (ENO). Se aborda este fenómeno desde la perspectiva de la economía heterodoxa, haciendo un análisis crítico de dicho constructo teórico-conceptual analizando sus diversas expresiones en el campo de las actividades agropecuarias del país. Todo esto en un contexto previo relacionando la ENO con otros ámbitos productivos y visibilizando su relevancia, no por considerarla separada de la totalidad, ya que el conjunto de ésta es una expresión de la Delincuencia Organizada Transnacional que, aquí se considera la expresión más conspicua del Capitalismo Criminal.